

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	4024
Varios	_____	4035
Transferencias	_____	4044
Convocatorias	_____	4046
Colegiaciones	_____	4047
Sociedades	_____	4047

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	4049
Varios	_____	4049
Sucesiones	_____	4063

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	4069
-----------------------------------------------------------------	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA**

Licitación Pública N° 16/14

POR 15 DÍAS - Ley de Obras Públicas Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 1174/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la Contratación: Acondicionamiento del Local 56 del Edificio de Radifarmacia del Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/Consulta o Adquisición de Pliegos:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y Horario: Hasta el 26/05/2014 de lunes a viernes, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30 horas.

Costo del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y Horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y Hora: 04/06/2014 a las 10:30 horas.

C.C. 4.570 / may. 12 v. may. 30

**PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Licitación Pública N° 50/14

POR 15 DÍAS - Objeto de la Contratación: Construcción de dormitorios para aspirantes en los institutos de formación, sitios en la calle Crucero A.R.A. General Belgrano N° 302, Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: pesos diez millones (\$ 10.000.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: trescientos sesenta (360) días corridos.

Lugar de Adquisición o Consulta del Pliego: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. E. Madero N° 235, 7° piso Of. 7.51, ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te/Fax: 4318-7578 o 4318-7500 int. 2751, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 del día anterior al fijado para el acto de apertura de propuestas.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones disponible en la página www.argentinacompra.gov.ar, podrá ser utilizado únicamente para consulta. Un ejemplar estar a disposición de los interesados para consultas en el lugar de obra, Institutos de formación.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7° piso, Dirección de Administración Financiera, División Contrataciones, Oficina 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 2 de julio de 2014, a las 10:00 hs.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

Cod. Organismo: N° 13.684

C.C. 4.590 / may. 14 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 86/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2

Localidad: Ensenada.

Distrito: Ensenada.

Presupuesto Oficial: \$ 6.299.755,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 16/06/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 16/06/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 4.912 / may. 19 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 76/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 70.

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.534.185,80.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 23/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 87/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 905.

Localidad: Baradero.

Distrito: Baradero.

Presupuesto Oficial: \$ 2.174.300,01.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 25/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.010 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 88/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913 B° San Carlos.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.444.018,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.011 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 90/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 12.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 1.570.785,70.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.012 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 91/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.S. N° 180.

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.829.710,97.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 180 sita en calle Ruiz de los Llanos N° 2118.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.015 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 92/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.S. N° 108 (Ex. E.S.B. N° 20).

Localidad: Gregorio de Laferrere.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 15.431.298,37.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.S. N° 108 (Ex E.S.B. N° 20) sita en calle Recuero y Chassaing N° 6520.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.016 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 93/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.T. N° 2.

Localidad: Ciudad Evita.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 14.986.704,95.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Av. R. Rodríguez N° 3850.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.017 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 102/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 9.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 7.840.887,24.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 5.013 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 94/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Maternal A/C ex Ripoll.

Localidad: Los Hornos.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.600.000,00.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 01/07/2014 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación
 de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de
 Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).
 C.C. 5.018 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 95/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
 E.S. A/C (Base E.S.B. N° 40) Paraje Colonia Urquiza.
 Localidad: José Melchor Romero.
 Distrito: La Plata.
 Presupuesto Oficial: \$ 9.058.065,85.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 01/07/2014 - 13:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación
 de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de
 Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).
 C.C. 5.019 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 96/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
 I.S.F.D. N° 9.
 Localidad: La Plata.
 Distrito: La Plata.
 Presupuesto Oficial: \$ 17.776.862,87.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 01/07/2014 - 14:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 01/07/2014 - 13:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación
 de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de
 Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).
 C.C. 5.020 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 97/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
 E.S. A/C B° El Zorzal (VBA 274 Viviendas).
 Localidad: Marcos Paz.
 Distrito: Marcos Paz.
 Presupuesto Oficial: \$ 8.188.267,41.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 02/07/2014 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 02/07/2014 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación
 de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de
 Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).
 C.C. 5.021 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 98/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
 E.E.M. N° 8 y la E.P. N° 51 Nacional.
 Localidad: Necochea.
 Distrito: Necochea.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.949.648,62.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.M. N° 8 - E.P. N° 51 sita en calle 57
 e/ 58 y 60 N° 2646.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación
 de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de
 Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).
 C.C. 5.022 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 99/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.
 Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.
 E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908.
 Localidad: Bahía San Blas.
 Distrito: Carmen de Patagones.
 Presupuesto Oficial: \$ 3.072.732,05.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 03/07/2014 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 03/07/2014 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.P. N° 7, E.S. N° 5 y J.I. N° 908 sita en
 calle Sassenberg S/N.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de
 Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax.
 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación
 de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de
 Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).
 C.C. 5.023 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 100/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.
 J.I. Maternal A/C.
 Localidad: Bella Vista.
 Distrito: San Miguel.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.-
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 04/07/2014 - 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 - 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo /
 Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación
 de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de
 Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).
 C.C. 5.024 / may. 21 v. jun. 3

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 101/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a
 Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. N° 913.

Localidad: San Miguel.

Distrito: San Miguel.

Presupuesto Oficial: \$ 3.629.307,56.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 04/07/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 04/07/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.025 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 77/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° El Tizón.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.487.206,40.-

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 30/06/2014 - 11:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/06/2014 – 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.014 / may. 21 v. jun. 3

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 103/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C B° Lomas de San Alejo.

Localidad: Pilar.

Distrito: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.012.671,17.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 24/06/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.153 / may. 23 v. jun. 5

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 3/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 9.

Localidad: La Plata.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 5.856.561,66.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 13:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 – 12:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.151 / may. 23 v. jun. 5

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública Nacional N° 4/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional, se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento.

Escuela: E. E. T. N° 3.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 8.061.792,59.

Fecha Apertura: 24/06/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 24/06/2014 – 13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 2.000.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 5.152 / may. 23 v. jun. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS**

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a licitación pública para la adjudicación de la obra: "Desagües Pluviales en la Ciudad de General Villegas – Barrio La Trocha – Canal Trapecial", jurisdicción del partido de General Villegas, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ 6.046.097,40.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de seis mil pesos (\$ 6.000), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero".

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13 La Plata, el día 24 de junio de 2014, a las 11:00 horas.

C.C. 5.223 / may. 26 v. may. 30

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.669

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de equipamiento y abono de mantenimiento integral preventivo y correctivo de los sistemas de CCTV con grabación digital en localizaciones varias, zona Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Norte, Trenque Lauquen.

Fecha de Apertura: 9/6/2014 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 26/5/2014.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 26/5/2014.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 5.313 / may. 27 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 2/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar el servicio de una red de datos de alcance metropolitano, para interconectar dependencias del Poder

Judicial de la Provincia de Buenos Aires, ubicadas en las localidades de Avellaneda y Lanús con el punto de acceso a la red ubicado en el Departamento Judicial Lomas de Zamora.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata o en la Delegación de Administración del Departamento Judicial Lomas de Zamora, calle Larroque y Presidente Perón, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de junio del año 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga del Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Información/ Contrataciones.asp)

Expte. 3003-01961/13.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 5.248 / may. 27 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 127/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Florentino Ameghino, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95 (esquina Roque Vázquez), en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-646/12

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.249 / may. 27 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 128/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la ciudad de Mercedes, Departamento Judicial Mercedes con destino a la puesta en funcionamiento del Tribunal de Casación Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 25 N° 649 P.B., en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1516/13

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.250 / may. 27 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 135/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de inmueble en la ciudad de Berisso, con destino al traslado de la Oficina de Mandamiento y Notificaciones y del Juzgado de Paz Letrado y su archivo.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

Las propuestas deberán presentarse en la citada Secretaría de Administración hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 2 de junio del corriente año a las 10:00 horas.

Expte. 3003-1269/89 Alc. 3

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 5.251 / may. 27 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 104/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento E.E.A. N° 1

Localidad: Las Flores

Presupuesto Oficial: \$ 20.501.320,26.

Garantía de Oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/06/2014, 11:00 hs.

Plazo de entrega de la Oferta: 26/06/2014, 10:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Las Flores sita en calle Av. San Martín y Rivadavia (Salón Rojo).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 5.255 / may. 27 v. jun. 9

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 24/14

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 24/2014 para la realización de la Obra "Carpeta asfáltica y mejoramiento hidráulico en 23 calles Romero 2. Presupuesto Participativo 2014" cuyo plazo de ejecución será de 110 (ciento diez) días corridos, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos cinco millones quinientos treinta y dos mil trescientos ochenta y cuatro con 73/100- (\$ 5.532.384,73).

La garantía de oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de junio de 2014, a las 11.00 hs, en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento Obras Públicas.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán adquirir desde el 28 de mayo al 16 de junio de 2014 en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos cinco mil seiscientos (\$ 5.600,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 16 de junio de 2014. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 18 de junio de 2014.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs del 23 de junio de 2014 en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 5.289 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-889/2014. Llámase a Licitación Pública N° 3/2014, para la Adquisición de cañerías para el Plan Resoluciones Pluviales dieciocho cuencas en el Partido de Pinamar, Saneamiento de Desagües Pluviales 2014.

Fecha de Apertura: 16 de junio de 2014, Hora: 12:00, en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil N° 234.

Valor del Pliego: Doce mil ciento cuarenta y un pesos con cincuenta y ocho centavos (\$12.141,58).

Presupuesto Oficial: Dos millones doscientos noventa mil ochocientos sesenta y tres pesos con sesenta y nueve centavos (\$ 2.290.863,69).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 5.294 / may. 28 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 36/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 36/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Moreno para ser destinado a dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Mercedes, calle 21 N° 723 de Mercedes en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación Administración de Mercedes calle 21 N° 723 de la ciudad de Mercedes, el día 10 de junio de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-692/14.

Secretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 5.293 / may. 28 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO INVERSIONES Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 3/14

POR 5 DÍAS - Obra: "Refuncionalización y puesta en valor del complejo Museográfico Cultural Eva Duarte de Perón -. Etapa I"

Localidad: Los Toldos.

Partido: General Viamonte.

Nº de Expediente: 2402-173/10

Nº de Resolución: 171/14

Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación.

Obra financiada por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo del Plan de Infraestructura Provincial.

Se otorgará un Anticipo del 15%

Presupuesto Oficial: \$ 5.270.929,78.

Plazo: 300 días

Propuestas: Presentación en la Dirección Provincial de Arquitectura –Ministerio de Infraestructura, Calle 7 e/58 y 59, Piso 9º, La Plata.

Apertura: Salón de Intendentes, Piso 5º del Ministerio de Infraestructura, el día 19 de junio de 2014 a las 11 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, previo depósito de \$ 5.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Contador y Tesorero, Cuenta Nº 229/7.

Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9º Piso, oficina 935, Tel.: (0221) 429 5060 Calle 7 N° 1267 e/ 58 y 59 La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir)

C.C. 5.325 / may. 28 v. jun. 3

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Expte. Municipal: 4050-155.570. Decreto de Llamado: 636/2014.

Objeto del Llamado: adquisición de dos Retroexcavadoras con pala cargadora.

Fecha de apertura: lunes 16 de junio a las 10:00 horas en la Dirección de Compras, calle 2 de Abril 756.

Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000,00.

Valor del Pliego: \$ 2.350,00.

Adquisición del Pliego: Hasta el día viernes 13 de junio de 8:00 a 13:00 horas en Oficina de Compras Municipal, previo pago del mismo en la Tesorería Municipal.

C.C. 5.327 / may. 28 v. may. 29

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ECONOMÍA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORGANISMOS MULTILATERALES DE LA S.C.E.O.C.I.

Licitación Pública Nacional Nº 1/14

POR 3 DÍAS - "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" Préstamo BID 1700 OC/AR.

LPN 1/14 - "Adquisición de Equipamiento Informático para el R.E.U.N.A. (Registro Estadístico Unificado de Niñez y Adolescencia)"

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en el Development Business, edición Nº 688 de fecha 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato "Adquisición de Equipamiento Informático para el R.E.U.N.A."

3. La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Equipamiento Informático para el R.E.U.N.A. compuesto por:

LOTE - CANTIDAD DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

1 - 150 PC ESTANDAR

2 - 30 PC INTERMEDIA

Los oferentes podrán cotizar uno, alguno o todos los lotes.

Existe un plan estricto de entregas especificado en los documentos licitatorios. La cotización se hará por uno, algunos o todos los lotes. Pero en cada lote se deberá cotizar la totalidad de la cantidad solicitada para el mismo. El oferente podrá proponer descuentos a los precios ofertados para el caso de ser adjudicatario de más de un lote.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.5.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de La Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales - Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires y/o www.ec.gba.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen los descriptos en la Sección VI Lista de Requisitos del Documento de Licitación. No se otorgará un Margen de Preferencia Nacional. Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página web indicada al pie de la presente. Los Oferentes podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Doscientos (\$200). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente Fiscal del Banco de la Provincia de Buenos Aires Nº 52435/1

Ministerio de Economía Cuenta Fiscal Préstamo Pcia.de Bs. As. / BID 1700 / OC-AR - Cta. Pagos Local. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino a solicitud del Oferente. El costo de envío, será abonado por el Oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a la Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, Calle 45 e/ 7 y 8 de la Ciudad de La Plata, Código Postal 1900, a más tardar a las 12:30 horas del día 30 de junio de 2014. Las Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este Llamado a las 13:00 horas del día 30 de junio de 2014.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la oferta". La cotización de las Garantías de Mantenimiento de la Oferta para cada lote es en pesos argentinos:

LOTE - MONTO DE GARANTÍA

1 - \$ 47.200

2 - \$ 10.900

Si se ofertara más de un lote el monto de la garantía de mantenimiento que debe ser presentada será igual a la suma de los montos de las garantías de los lotes ofertados.

10. La dirección (Las direcciones) referida(s) arriba es (son):

Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires - Subsecretaría de Coordinación con Estados y Organismos de Crédito Internacionales, Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

Atención: Director Provincial de Organismos Multilaterales de la S.C.E.O.C.I.

Calle 45 e/ 7 y 8. Ciudad de La Plata. Código Postal 1900.

Piso 3º. Oficina Nº 312, Corredor "E", Azul.

Horario de 9:00 a 16:00 hs.

Página Web: <http://www.ec.gba.gov.ar/UCO/internacionales/bienes/birf7472.php>

Correo Electrónico: uco_dpoi@ec.gba.gov.ar

Tel.: 54 + (221) 429-4576/4732/4730 /FAX: 54 + (221) 429-4638

C.C. 5.287 / may. 28 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública Nº 5/14

POR 3 DÍAS - Licitación por concesión de espacio publicitario para la Instalación de señalización vertical no luminoso.

Obra de: Señalización vertical Necochea - Quequén.

Fecha de Apertura: 17 de junio de 2014, hora 11:00 en la Sría. de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: pesos seis mil (\$ 6.000,00).

Adquisición del Pliego:

Desde: el 21 de mayo de 2014.

Hasta: el día 13 de junio de 2014.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea Prov. de Buenos Aires.

C.C. 5.307 / may. 28 v. may. 30

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 1/14

POR 15 DÍAS - Ley Nº 13.064. Objeto: Reparaciones varias Hangar 3 y 4 y turno F 28, 1º Brigada Aérea Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 3.410.374.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 3.400.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.328 / may. 28 v. jun. 17

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 2/14

POR 15 DÍAS - Ley Nº 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Hangar 1 y 2 y - C 130, 1º Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Martes 1 de julio de 2014, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.835.402.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.329 / may. 28 v. jun. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública Nº 3/14

POR 15 DÍAS – Ley Nº 13.064. Objeto: Reparaciones y varias Grupo Técnico 7, VII Brigada Aérea Moreno.

Apertura: Miércoles 2 de julio de 2014, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.548.474.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.500.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el lunes 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 5.330 / may. 28 v. jun. 17

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**Licitación Pública Nº 3/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Proyecto Ejecutivo y Construcción del paso vehicular bajo nivel en calle del Carril, Conectividad Norte/Sur sobre Ferrocarril Sarmiento.

Expediente: 4078-148511-S-2014.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 73.620.109,20 (pesos setenta y tres millones seiscientos veinte mil ciento nueve centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 26 de junio de 2014 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 18 de junio de 2014 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 25 de junio de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 73.600,00 (pesos dos mil). La entrega del nuevo pliego licitatorio será sin cargo para los que adquirieron el mismo.

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 5.290 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE MORENO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**Licitación Pública Nº 7/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de Luminarias, PRONUREE.

Expediente: 4078-149140-S-2014.

Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 11.042.000,00 (pesos once millones cuarenta y dos mil).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 1º de julio de 2014 a las 11:00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las consultas por escrito: Hasta las 15:00 horas del día 24 de junio de 2014 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15:00 horas del día 30 de junio de 2014, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé Nº 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 11.000,00 (pesos dos mil).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé Nº 51 (subsuelo), de esta localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 .

Consultas también en nuestro sitio web: www.moreno.gov.ar

Jefatura de Compras.

C.C. 5.291 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

**Licitación Pública Nº 8/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 8/14, segundo llamado, referente a la ampliación y remodelación del sector de diálisis según expediente Nº 4101-0199 año 2014.

Presupuesto Oficial: pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos seiscientos cincuenta (\$ 650)

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338, a partir del día 26 de mayo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30hs de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30hs, de lunes a viernes hasta 72hs antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 de 8:30 a 12:30hs, de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 el día 20 del mes de junio del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 5.319 / may. 28 v. may. 29

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

**Licitación Pública Nº 9/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 9/14, segundo llamado, referente a la ampliación y unificación del comedor en el Hogar Geriátrico según expediente Nº 4101-0011 año 2014.

Presupuesto Oficial: pesos ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: pesos ochocientos cincuenta (\$ 850)

Adquisición del Pliego: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338, a partir del día 26 de mayo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: en el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30hs, de lunes a viernes hasta 72hs antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: en la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 de 8:30 a 12:30hs, de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 el día 23 del mes de junio del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 5.318 / may. 28 v. may. 29

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

**Licitación Pública Nº 12/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Licitación Pública Nº 12/14. Segundo Llamado.

Expediente Nº 130 – C – 2014 – cpo.02

Construcción Nuevo Centro de Salud Batión

Fecha de Apertura: 10 de junio de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 32.203.637,00.

Valor de Pliegos: \$ 16.315,00.

Garantía de Oferta: \$ 322.036,37.

Capacidad Financiera: \$ 21.767.273,15.

Capacidad Técnica: \$ 32.203.637,00.

Anticipo financiero: 15%

v Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales Nº 10.189 – (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 05/06/2014.

C.C. 5.317 / may. 28 v. may. 29

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.676

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación, sucursal San Pedro.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 7.760.413,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de la Apertura: 13/6/2014, a las 11:30 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 5/6/14.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 5/6/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional, Contrataciones Transparentes, en trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.331 / may. 29 v. jun. 2

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.678

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación de las sucursales general Pacheco, Olivos y Zona Este.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): Item 1 – General Pacheco (5008): \$ 7.322.627,15.

Item 2 – Olivos (5080): \$ 12.846.077,00.

Item 3 – Zona Este (5053): \$ 8.190.390,00.

Fecha de la Apertura: 13/06/2014 a las 12:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 5/6/2014.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 5/6/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Institucional, Contrataciones Transparentes, en trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 5.332 / may. 29 v. jun. 2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS – Expte. N° 14763/2012. Objeto: Provisión de Infraestructura para la Sala de Máquinas Térmicas.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y seis (\$ 299.966,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 15 de junio de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos dos mil novecientos noventa y nueve (\$ 2.999,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Mesa de entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta el 15 de julio y hasta las 12 horas del 16 de julio de 2014.

Lugar, día y hora del acto de apertura: El día 16 de julio de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo I, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 5.333 / may. 29 v. jun. 18

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR DE GENERAL ALVEAR

Licitación Privada N° 1/14

POR 1 DÍA – Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada N° 1/14, Expediente Interno N° 034/02/2014, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 5 de junio de 2014, 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle Hipólito Yrigoyen N° 664, Distrito de General Alvear, hasta día 5 de junio de 2014 a las 9:00 horas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle Hipólito Yrigoyen N° 664, Distrito de General Alvear.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar o en Sede del Consejo Escolar, calle Hipólito Yrigoyen N° 664 los días hábiles de 8:30 a 12:30 horas.

C.C. 5.334

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA DE SALUD

Licitación Pública N° 4/14 Segundo Llamado Postergación

POR 2 DÍAS - Expediente N° 139-S-2014.

Fecha y Hora de Apertura: miércoles 11 de junio de 2014 a las 10 horas.

Valor del Pliego: pesos dos mil cuarenta (\$ 2.040,00).

Rubro: Remodelación edilicia del Centro de Salud N° 12 V. Piaggio.

Presupuesto Oficial: dos millones cuarenta mil (\$ 2.040.000,00).

Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras, 2° Piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 06/06/2014 de 9 a 13 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.339 / may. 29 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública Nacional N° 2/14

POR 2 DÍAS – Tipo: Licitación N° 2/14, Ejercicio: 2013.

Clase: Pública Nacional.

Modalidad: Llave en mano.

Expediente: 2700-5562/13-02.

Rubro Comercial: cine/televisión/radio.

Objeto de la contratación: provisión, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de estudio de producción audiovisual.

Retiro del Pliego:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata UNLP o www.unlp.edu.ar/licitaciones.

Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs.

Consulta del Pliego:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata licitaciones@presi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs respondidas el 25/06/14.

Visita a Obra: 24 de junio de 2014, 10:00 hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata.

Plazo y horario: 26/06/14 hasta 13:00 hs.

Acto de Apertura:

Departamento de Compras y Licitaciones Presidencia, UNLP 7, 776 PB

27 de junio de 2014, a las 10:00 hs.

C.C. 5.340 / may. 29 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Licitación Pública Nacional N° 1/14

POR 2 DÍAS – Circular Modificatoria - Licitación Pública Nacional N° 1/14.

Ejercicio: 2014.

Expediente: 2500-6942/13.

Objeto de la contratación: adquisición de aparatología, instrumental y material de laboratorio de protesis.

Retiro del Pliego:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata UNLP 6 www.unlp.edu.ar/licitaciones y/o www.argentinacompra.gov.ar

Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs.

Consulta del Pliego:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata licitaciones@presi.unlp.edu.ar.

Plazo y horario: desde el 29/05/14 al 23/06/14, de 8:00 a 13:00 hs respondidas el 24/06/14 8:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Departamento de Compras y Licitaciones 7, 776 PB La Plata.

Plazo y horario: hasta el 25/06/14 8:00 a 13:00 hs.

Acto de Apertura:

Departamento de Compras y Licitaciones Presidencia, UNLP 7, 776 PB

26 de junio de 2014, a las 10:00 hs.

C.C. 5.341 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública N° 3/14

POR 2 DÍAS - Para la Concesión del Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios en la localidad de Germania.

Consultas: Secretaría de Gobierno, Municipalidad de General Pinto.

Venta de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Lugar y fecha de apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto, día 10 de junio de 2014, 11:00 hs.

C.C. 5.347 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINTO

Licitación Pública N° 4/14

POR 2 DÍAS - Para la Concesión del Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios en la localidad de Coronel Granada.

Consultas: Secretaría de Gobierno, Municipalidad de General Pinto.

Venta de Pliegos: Oficina de Recaudación, Municipalidad de Gral. Pinto, pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Lugar y fecha de apertura de sobres: Municipalidad de General Pinto, día 11 de junio de 2014, 11:00 hs.

C.C. 5.348 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4122-000229/2014.

Objeto: Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa entre Sarmiento y Moreno de la localidad de Costa Azul.

Fecha de Licitación: 17 de junio de 2014.

Hora: 12:00.

Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1° piso, Mar del Tuyú.

Venta del Pliego: Desde el 2/6/14 al 6/6/14.

Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.

C.C. 5.357 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA COSTA**Licitación Pública Nº 13/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 4122-003042/2014.
Objeto: Llamado a Licitación Pública de la Unidad Turística Fiscal sita en playa y Obligado.
Fecha de Licitación: 18 de junio de 2014.
Hora: 12:00.
Lugar: Dirección de Contrataciones, Municipalidad de La Costa, Av. Costanera 8001, 1º piso, Mar del Tuyú.
Venta del Pliego: Desde el 2/6/14 al 6/6/14.
Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).
Consultas: Dirección de Contrataciones, Tel. (02246) 433-076.
C.C. 5.358 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO**Licitación Pública Nº 4/14**

POR 2 DÍAS - Motivo: Este llamado tiene por objeto de adquirir una Máquina fabricadora de aceite de oliva para ser instalada en el Sector Industrial Planificado de Coronel Dorrego, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.
Venta y consulta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 18 de junio de 2014 de 7:15 a 13:15 hs., Av. Ricardo Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/457040-457029 Mail compras@s7.coopenet.com.ar.
Apertura de las Propuestas: 19 de junio de 2014 a las 10 horas.
Presupuesto Oficial: \$ 622.000,00. (Pesos seiscientos veintidós mil).
Valor del Pliego: \$ 622,00 (pesos seiscientos veintidós).
C.C. 5.362 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 50/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de reactivos de HBS, Anticore, Etc.
Fecha Apertura: 18 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 1072 (son pesos un mil setenta y dos).
Expediente Nº: 05770/Int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.385 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 41/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de Oxígeno medicinal líquido.
Fecha Apertura: 9 de junio de 2014 a las 11:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 1602 (son pesos un mil seiscientos dos).
Expediente Nº: 03680/Int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.386 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 6406/13
Segundo Llamado
Tercera Prórroga**

POR 2 DÍAS -Motivo: Concesión de la Construcción y Explotación de playa de estacionamiento subterránea, en la localidad de San Justo, por un período de quince (15) años con opción a prórroga por cinco años más.
Fecha de Presentación de Sobres y Apertura: 9 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 7.900 (son pesos siete mil novecientos).
Expediente Nº: 06406/int.12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.387 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 56/14
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Contratación del Servicio de urgencia y emergencias médicas en la vía pública y domiciliarias.

Fecha Apertura: 16 de junio de 2014 a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 3.356 (son pesos tres mil trescientos cincuenta y seis).
Expediente Nº: 06260/Int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.388 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 31/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de carne vacuna y pollos.
Fecha Apertura: 12 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 1.248 (son pesos un mil doscientos cuarenta y ocho).
Expediente Nº: 01944/Int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.389 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 27/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de vehículos utilitarios nafteros.
Fecha Apertura: 23 de junio de 2014 a las 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 477 (son pesos cuatrocientos setenta y siete).
Expediente Nº: 01702/Int/14.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.390 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública Nº 6424/13
Segundo Llamado
Segunda Prórroga**

POR 2 DÍAS -Motivo: Concesión de la Construcción y explotación de playa de estacionamiento subterránea, en la localidad de Ramos Mejía, por un período de quince (15) años, con opción a prórroga por cinco (5) años más.
Fecha de Presentación de sobres y Apertura: 17 de junio de 2014 a las 10:30 hs.
Valor del Pliego: \$ 10.400 (son pesos diez mil cuatrocientos).
Expediente Nº: 06424/Int/12.
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar
C.C. 5.391 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**Licitación Pública Nº 12/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la Ejecución de la pavimentación de veinte arterias de la Ciudad de Pergamino.
Presupuesto Oficial: \$ 2.119.789,64.
Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 3.159,12.
Apertura: 17 de junio de 2014, 11:00 hs.
Lugar: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 2º piso, Pergamino).
Plazo de Obra: noventa (90) días.
Consultas: Dirección de Infraestructura Urbana, Echevarría 707, 2º piso, Tel. (02477) 408142/408143.
Adquisición: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 3º piso, Tel. (02477) - 408124, Pergamino).
La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).
C.C. 5.397 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE PERGAMINO**Licitación Pública Nº 11/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para el Acondicionamiento total de tres (3) sedimentadores primarios, que corresponden a la refacción de la Planta Depuradora de líquidos colcales.
Presupuesto Oficial: \$ 1.305.000.
Valor Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.985,82.
Apertura: 17 de junio de 2014, 9:00 hs.

Lugar: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 2º piso, Pergamino).

Plazo de Obra: ciento veinte (120) días.

Consultas: Dirección de Obras y Servicios Sanitarios, (Francia y Bmé. Mitre, Te. 02477-408235).

Adquisición: Dirección Administrativa de Obras Públicas, (Echevarría 707, 2º piso, Tel. (02477) - 408124, Pergamino).

La documentación podrá consultarse y/o adquirirse en los lugares indicados, de lunes a viernes, en horario de administración (7:30 a 13:30).

C.C. 5.398 / may. 29 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 152/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-83023/14. Llámese a Licitación Pública N° 152/14 para la adquisición de amoxicilina trihidrato polvo con destino al L.E.M.P. N° 3 de la localidad de Bahía Blanca dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 700,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de junio de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 16 de junio de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 16 de junio de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 5.409 / may. 29 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 151/14

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2900-81789/14. Llámese a Licitación Pública N° 151/14 tendiente a la adquisición de mesas de anestesia destinados a hospitales provinciales dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Valor del Pliego: (\$ 2.100,00), el cual deberá ser abonado en la cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la Orden del Tesorero General de la Provincia, sito en la calle 7 e/ 46 y 47 de la Localidad de La Plata, o por interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, a cuyo efecto los interesados deberán efectivizarlo hasta el día hábil anterior, inclusive, a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 12 de junio de 2014 de 9:00 a 13:00 horas. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I. y constancia de acreditación del Valor del Pliego, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 13 de junio de 2014, a las 12.00 horas.

Apertura de Sobres: El día 13 de junio de 2014, a las 12.00 horas, en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 5.410 / may. 29 v. jun. 2

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
C.U.C.A.I.B.A.
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO**

Licitación Privada N° F-146/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° F-146/14

Provisión de Insumos para el Área de Monitoreo de Inmunosupresores y Reactivos de Serología Automatizados.

Retiro y Consulta de Pliegos: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada, hasta el día hábil administrativo anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233, 235.

Apertura: Día 03/06/2014 a las 10:00 hs.

Lugar de presentación de ofertas y apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/ 51 y 53 Ensenada

C.C. 5.411

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 43/13

POR 2 DÍA - Expediente: 10735-S-2013

Objeto: "Construcción de Pavimento de Hormigón para el Acceso a Escuelas"

Fecha y hora de Aperturas: 24 de junio de 2014, 10:00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 5.251,89 (pesos cinco mil doscientos cincuenta y uno con ochenta y nueve ctavos.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.251.887,00 (pesos cinco millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y siete.).

Plazo de Ejecución: 180 días corridos (ciento ochenta).

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2do. Piso- Edificio Municipal, Belgrano N° 3747, Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta el 16 de junio de 2014, de 9.00 a 13.00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones- Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.361 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Licitación Pública N° 16/14

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 5278-S-2014.

Objeto: "Poda del Arbolado Urbano en Distintos Sectores del Partido – Etapa 2"

Fecha y Hora de Apertura: 23 de junio 2014, 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.500,00 (Pesos dos mil quinientos)

Presupuesto Oficial: \$2.500.000,00 (Pesos dos millones quinientos mil)

Plazo de Ejecución: 1 (Un) año corrido

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.360 / may. 29 v. may. 30

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Licitación Pública N° 14/14

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 4218-S-2014.

Objeto: "Construcción de Desagües Pluviales en Zonas Críticas del Partido de General San Martín - Etapa 1"

Fecha y Hora de Apertura: 23 de junio 2014, 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00 (Pesos cinco mil)

Presupuesto Oficial: \$5.000.000,00 (Pesos cinco millones)

Plazo de Ejecución: 180 (Ciento ochenta días)

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras, 2º piso, Edificio Municipal, Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha de apertura de 9:00 a 14:00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones, Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 5.359 / may. 29 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

**Licitación Pública N° 1/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS – Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "El Ombú", ubicado en Ruta Provincial N° 36 Intersección Av. Tte. Gral. Juan Domingo Perón. dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 3.242.012,33.

Apertura: 10 de junio de 2014. Hora: 10:30.

Valor del Pliego: \$ 3.240.

Expediente Administrativo: 4037-1112-S-2014.

**Licitación Pública N° 2/14
Segundo Llamado**

Objeto: Puesta en Valor del Centro Comercial "Km 26.700", ubicado en calles 432 El Aljibe, 413 El Zonda y 434 El Ombú, Localidad Gob. J. A. Costa del Partido de Florencio Varela, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 4.500.000

Apertura: 10 de junio de 2014. Hora: 11:30

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Expediente Administrativo: 4037-1114-S-2014

**Licitación Pública N° 3/14
Segundo Llamado**

Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "Cruce Varela", ubicado en Ruta Provincial N° 14 Intersección Av. Hipólito Yrigoyen, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".

Presupuesto Oficial: \$ 4.937.000
Apertura: 11 de junio de 2014. Hora: 10:30
Valor del Pliego: \$ 4.930.
Expediente Administrativo: 4037-1113-S-2014.

Licitación Pública Nº 4/14 Segundo Llamado

Objeto: Puesta en Valor del Centro Comercial "El Parque – Ingeniero Allan", ubicado en calle 1282 entre Ruta Provincial Nº 36 y calle 201 del Partido, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
Presupuesto Oficial: \$5.609.968,50.
Apertura: 11 de junio de 2014. Hora: 11:30
Valor del Pliego: \$ 5.600.
Expediente Administrativo: 4037-1115-S-2014.

Licitación Pública Nº 5/14 Segundo Llamado

Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "Rotonda de Monteverde", ubicado en Ruta Provincial Nº 4 Intersección Ruta Provincial Nº 36, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.
Apertura: 16 de junio de 2014. Hora: 10:30.
Valor del Pliego: \$ 2.000.
Expediente Administrativo: 4037-1111-S-2014.

Licitación Pública Nº 6/14 Segundo Llamado

Objeto: Puesta en Valor del acceso al Partido "J. M. Gutiérrez", ubicado en Ruta Provincial Nº 2 Intersección Ruta Provincial Nº 14, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
Presupuesto Oficial: \$ 5.000.000.
Apertura: 16 de junio de 2014. Hora: 11:30
Valor del Pliego: \$ 5.000.
Expediente Administrativo: 4037-1109-S-2014.

Licitación Pública Nº 46/13 Segundo Llamado

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio Santa Inés del Distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
Presupuesto Oficial: \$ 5.597.280.
Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 10:00
Valor del Pliego: \$ 5.500.
Expediente Administrativo: 4037-5979-S-2013.

Licitación Pública Nº 47/13 Segundo Llamado

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio El Parque del distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
Presupuesto Oficial: \$ 712.275,87.
Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 10:30
Valor del Pliego: \$ 710.
Expediente Administrativo: 4037-5986-S-2013.

Licitación Pública Nº 48/13 Segundo Llamado

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio El Parque, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
Presupuesto Oficial: \$ 648.569,60.
Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 11:00.
Valor del Pliego: \$ 620.
Expediente Administrativo: 4037-5976-S-2013.

Licitación Pública Nº 49/13 Segundo Llamado

Objeto: Ejecución estabilizado de calles con cordón cuneta en Barrio Ingeniero Allan del Distrito, dentro del convenio "Plan Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria".
Presupuesto Oficial: \$ 2.934.386.
Apertura: 12 de junio de 2014. Hora: 11:30.
Valor del Pliego: \$ 2.900.
Expediente Administrativo: 4037-5983-S-2013.

Consultas y Ventas: Dirección General de Compras y Suministros, Municipalidad de Florencio Varela, calle 25 de Mayo Nº 2725, en el horario de 8:30 a 13:30.
C.C. 5.336 / may. 29 v. may. 2014

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 56/14 Fe de Erratas

POR 2 DÍAS - Se informa que los datos de la presente Licitación a saber:
Obra: "Construcción de Nuevo Edificio para Punto Cultural Nº 2. Modalidad: Inmueble y proyecto propuestos por el oferente"

Presupuesto Oficial: \$ 2.303.414,60.
Valor del Pliego: \$ 1.151,10.
Expte.: Interno Nº 131937/14.
Fecha de Apertura: 17/06/14 11:00 hs.
Decreto de Llamado: 1.566/14 (13/05/14)
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos Güemes 835, 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.
Que fuera publicada los días 21/05 y 22/05 no deberán tenerse en cuenta ya que la misma fue cancelada y la publicación de los datos correctos ya fue ordenada.
C.C. 5.399 / may. 29 v. may. 2014

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y VÍA PÚBLICA

Licitación Pública Nº 57/14

POR 2 DÍAS - Expediente 132.579/14.
Denominación: "Provisión de Materiales, Mano de Obra, Herramientas y Equipos para la ejecución de la reconversión del Alumbrado Público en las calles Avenida Debenedetti, Sgto. Ponce y N. Avellaneda, Dirección de Alumbrado, Sistemas eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"
Decreto Nº 1.678 de fecha 20 de mayo de 2014.
Fecha de Apertura: 24/06/2014.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 1.640.
Presupuesto Oficial: \$ 3.278.110 (pesos tres millones doscientos setenta y ocho mil ciento diez).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.
C.C. 5.400 / may. 29 v. may. 2014

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y VÍA PÚBLICA

Licitación Pública Nº 58/14

POR 2 DÍAS - Expediente 132.580/14
Denominación: "Provisión de Materiales, Mano de Obra, herramientas y equipos para la ejecución de la reconversión del Alumbrado Público en Av. Roca, entre Debenedetti y Villa Tranquila, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"
Decreto Nº 1.679 de fecha 20 de mayo de 2014.
Fecha de Apertura: 25/06/2014.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 1.590.
Presupuesto Oficial: \$ 3.171.755 (pesos tres millones ciento setenta y un mil setecientos cincuenta y cinco).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00.
C.C. 5.401 / may. 29 v. may. 2014

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN DE ALUMBRADO, SISTEMAS ELÉCTRICOS Y VÍA PÚBLICA

Licitación Pública Nº 59/14

POR 2 DÍAS - Expediente 132.472/14.
Denominación: "Provisión de Refugios para paradas de Colectivos, Dirección de Alumbrado, Sistemas Eléctricos y Vía Pública, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"
Decreto Nº 1.680 de fecha 20 de mayo de 2014.
Fecha de Apertura: 26/06/2014.
Hora: 12:00.
Valor del Pliego: \$ 1.050.
Presupuesto Oficial: \$ 2.080.000 (pesos dos millones ochenta mil).
Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.
Horario: 08:30 a 14:00 horas.
C.C. 5.402 / may. 29 v. may. 2014

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

Licitación Pública Nº 60/14

POR 2 DÍAS - Expediente 132.877/14
Denominación: "Provisión de Equipos para Instituto Municipal de Cine Edificio "Leonardo Favio", Dirección General de Planeamiento, Secretaría de Obras y Servicios Públicos"

Decreto N° 1.681 de fecha 20 de mayo de 2014.

Fecha de Apertura: 27/05/2014.

Hora: 12:00.

Valor del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.006.248 (pesos un millón seis mil doscientos cuarenta y ocho).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2° piso, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Horario: 08:30 a 14:00.

C.C. 5.403 / may. 29 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Privada N° 2/14

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de Jardín Maternal y de Infantes.

Apertura de las Propuestas día: 3 de junio de 2014, a las 13:00 horas, en la Dirección de Recaudación, Recursos Económicos y Servicios Auxiliares, Dto. Compras, Contrataciones y Suministros, Av. 53 esq. 12, Torre 2, Piso 8°, La Plata, lugar donde se podrán retirar los Pliegos de Bases y Condiciones, asimismo se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>

C.C. 5.408

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

**Licitación Pública N° 617R-910-2014
Postergación**

POR 1 DÍA - Postérgase para el día 10 de junio de 2014, a las 10 horas, el acto de apertura de propuestas correspondientes a la Licitación Pública N° 617R-910-2014, para la ejecución de la obra "Instalación eléctrica planta de separación de residuos", con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones trescientos noventa y dos mil trescientos con cincuenta y cuatro centavos (\$ 2.392.300,54), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Electricidad y Mecánica. Valor Pliego: Pesos dos mil trescientos noventa y tres (\$ 2.393).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas, dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- Especialidad: en Ingeniería Eléctrica.
- Capacidad Técnica Anual: Igual o superior a \$ 2.392.300,54.
- Capacidad Financiera Libre de Contratación Anual: Igual o superior a \$ 3.787.809,19.

C.C. 5.349 / 1° v. may. 29

Varios

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 158**

La Plata, 7 de mayo de 2014.
Corresponde expediente N° 5400-14151/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7, legajo N° 101.264, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, y realizar la agregación de los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, en el legajo correspondiente a la citada firma;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de BAJA, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, del legajo n° 101.264, de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7;

ARTÍCULO 2°. Dar de ALTA a los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 100000- Material de laboratorio; 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios, en el legajo n° 101.264, de la firma DISPROMED COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-69168693-7;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 5.037 / may. 23 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 159**

La Plata, 7 de mayo de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-6712/13 alc. 2

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma KALDEN GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71214279-7, legajo N° 102.723, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 72- servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 40 n° 1176 piso P. B. dpto. "C" – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 102.723 de la firma KALDEN GROUP S.A., C.U.I.T. 30-71214279-7, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 40 n° 1176 piso P. B. dpto. "C" – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 5.038 / may. 23 v. may. 29

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 160**

La Plata, 7 de mayo de 2014.

Corresponde expediente N° 5400-13531/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70701052-1, legajo N° 100.924, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARDIOPACK ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70701052-1, legajo n° 100.924, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 180000- Productos de examen y control del paciente, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 5.039 / may. 23 v. may. 29

CAÑUELAS GAS S.A. (ABSORBENTE) CON DISTRIBUIDORA CRISTIANIA S.A. (ABSORBIDA) FUSIÓN

POR 3 DÍAS -. Se hace saber por tres (3) días que Distribuidora Cristiania S.A. con domicilio en la calle Fournier 35, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 30 de diciembre de 1994, bajo la Matrícula 40.497 de Sociedades Comerciales, Legajo 74.876 y Cañuelas Gas S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6° Piso, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de Septiembre de 1989, bajo el número 6111, del libro 107, tomo A, de Sociedades Anónimas resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Distribuidora Cristiania S.A. a Cañuelas Gas S.A.. Distribuidora Cristiania S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: 1) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2013: Cañuelas Gas S.A. Activo: \$ 367.939.950,68. Pasivo: \$ 85.190.874,53. Patrimonio Neto: \$ 282.749.116,15. Distribuidora Cristiania S.A.: Activo: \$ 869.434,90. Pasivo: \$ 56.097,76. Patrimonio Neto: \$ 813.337,14. Las valuaciones de Cañuelas Gas S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones con el aumento de capital producto de la capitalización del "Ajuste de Capital" y el aporte en efectivo será: Activo: \$ 368.810.694,68. Pasivo: \$ 85.246.972,29. Patrimonio Neto: Capital Social: \$ 5.460.000. Reserva Legal: \$ 649.246. Otras reservas \$ 158.951.960,42. Resultados no Asignados \$ 14.903.565,61. Resultado del ejercicio \$ 103.598.950,36. Total del Patrimonio \$ 283.563.722,39. II) Resoluciones Aprobatorias: Cañuelas Gas S.A.: Balance General al 31/12/13. Asamblea Ordinaria del 25/02/2014. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 28/02/2014. Distribuidora Cristiania S.A.: Balance General al 31/12/13. Asamblea Ordinaria del 25/02/2014. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 28/02/2014. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4° (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Cerrito 836, Piso 6°, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Fournier 35, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 28/02/2014 de cada sociedad. Ángel Mariano Politi, C.P.N.

C.F. 30.649 / may. 27 v. may. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de San Miguel**

POR 3 DÍAS - Fátima Liliana Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 2 del partido de San Miguel, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas. Expediente Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc.

Titular

2147-131-2-0008/11 - Tucumán 2648 - Bella Vista - II-E-33a-8m - BEL PARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2147-131-2-0012/11 - Pampa 2189 - Bella Vista - I-J-37-16 - SERWATKA Ana
2147-131-2-0022/11 - Cullen Ayerza 3351 - San Miguel - II-A-179b-4 - LAMACCHIA José
2147-131-2-0031/11 - Muñiz 1751 - San Miguel - II-B-71b-03 - WESTLAND DEL PLATA S.R.L.
2147-131-2-0041/11 - Rodrigo de Triana 2951 - San Miguel - II-K-14-2c - MULLER Carlos Otto
2147-131-2-0042/11 - Bramante 161 - Muñiz - II-G-34-02 - KANTIER SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA
2147-131-2-0049/11 - Casacuberta 1630 - San Miguel - II-B-41c-14 - SAMIFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2147-131-2-0053/11 - Juan José Paso 5115 - San Miguel - II-M-28b-33 - ARECHAVALA Juan Francisco
2147-131-2-0057/11 - Fray Antonio Marchena 2162 - San Miguel - II-L-67b-10 - WOTIER S.R.L. y BARRIO LA ESTRELLA S.R.L.
2147-131-2-0084/11 - Zuviria 1563 - San Miguel - I-B-151-04 - BERNARDIS DE GIULIANI María
2147-131-2-0087/11 - Tomás Espora 4060 - San Miguel - II-G-19b-10 - PETRACCHI y GONTARETTI Luis Juan
2147-131-2-101/11 - Pampa 2190 - Bella Vista - I-J-36-23 - MIGUEZ Y BOTANA Manuel, MIGUEZ Y BOTANA María del Carmen y BOTANA Carmen
2147-131-2-0113/11 - Tomás Edison 3151 - San Miguel - II-A-124-25 - de AMBROSIO Pedro, POL SAIZAR Miguel, IBARRA y ALBISU Juan Francisco, IBARRA y ALBISU Ricardo, IBARRA y ALBISU Raquel, IBARRA y ALBISU Ignacio y ALBISU de IBARRA Raquel Agustina
2147-131-2-0127/11 - José María Paz 1221 - San Miguel - I-B-142-09 - CAPURRO Jesús Osvaldo, SILVESTRI de NARDINI Adelina, GALLINI Raúl Roberto, NARDINI Jorge Álvaro, NARDINI Reynaldo Ramón, ZAULI de NARDINI Edith María, GALLINI Oscar Luis, GALLINI Sergio Roberto, MÁRQUEZ Mario Horacio, ROSA de ARIBE María Luisa, ROSA de GALLINI Delia Rosa, ROSA de MÓNACO Juana Genoveva o Genoveva y ROSA Juan Bautista
2147-131-2-0133/11 - Muñiz 3198 - San Miguel - II-A-151f-20 - KANTIER S.A.I.C.I.A. y F.
2147-131-2-0136/11 - El Gaucho 5007 - San Miguel - II-K-8d-1a - CABRERA Pedro Pablo
2147-131-2-0155/11 - Int. Irigoin 4986 - San Miguel - II-L-10c-11 - AMALRIC Pablo
2147-131-2-0156/11 - Diag. William Morris 2895 - San Miguel - II-A-50-07 - PERTICA Vicente Francisco y PERTICA Enrique Alberto
2147-131-2-0158-11 - Berón de Astrada 3920 - San Miguel - II-K-2C-08 - OLIVERO Eduardo y SÁNCHEZ Eduardo Crisanto
2147-131-2-0180/11 - Las Tres Marías 4123 - San Miguel - II-K-27c-04 - CABAÑA SANTA BRIGIDA SOCIEDAD ANÓNIMA AGRÍCOLA Y GANADERA
2147-131-2-0183/11 - Benito Juárez 5281 - San Miguel - II-K-26a-20 - JAKIM Miguel
2147-131-2-0184/11 - Callao 4512 - San Miguel - II-F-47-17 - DI YORIO Juan

2147-131-2-0185/11 - La Pinta 4058 - San Miguel - II-K-41d-09 - MELERO Y FERRER Dora Zulema y FERRER Luisa
2147-131-2-0189/11 - Saavedra 3337 - San Miguel - II-C-65d-23 - SAUVAGE Gabriel Ángel y CASTILLO de SAUVAGE Ángela Beatriz
2147-131-2-0196/11 - Marconi 5460 - San Miguel - II-K-35a-14 - INFICO S.R.L.
2147-131-2-0203/11 - Platón 2851 - San Miguel - II-A-154-03 - DE AMBROSIO Pedro, POL SAIZAR Miguel, IBARRA y ALBISU Juan Francisco, IBARRA y ALBISU Ricardo, IBARRA y ALBISU Raquel, IBARRA y ALBISU Ignacio y ALBISU de IBARRA Raquel Agustina
2147-131-2-0205/11 - Gabriel Miro 620 - Bella Vista - II-N-152-02 - SAAVEDRA y ZELAYA Tomasa F. y ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES
2147-131-2-0211/11 - Los Andes 5970 - San Miguel - II-L-93-9 - LOS PARAISOS S.R.L.
2147-131-2-0215/11 - Sastre Marcos 5709 - San Miguel - II-L-78-01 - IRAITIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2147-131-2-0221/11 - Casacuberta 1768 - San Miguel - II-B-41a-15 - CORREA Beatriz
2147-131-2-0229/11 - Gral. Rivas 1643 - Bella Vista - I-J-21-28 - OBLIGADO Carlos Justino, OBLIGADO Lía Ofelia, OBLIGADO Miguel Ángel y OBLIGADO Adelaida Antonieta
2147-131-2-0230/11 - Bramante 3540 - San Miguel - II-F-16-16 - INMOBILIARIA SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2147-131-2-231/11 - Gorosito 529 - Bella Vista - I-E-67b-33 - ANGELINI de LIZARRALDE María Guillermina, LIZARRALDE y BELDERRAIN Angélica Eulalia, LIZARRALDE y BELDERRAIN María Elena Herminia, GONZÁLEZ de LIZARRALDE Ricardina Leonor, LIZARRALDE y VALLE María Isabel Amalia, LIZARRALDE y VALLE Néilda Esther, LIZARRALDE y BELDERRAIN Angélica Eulalia Concepción y LIZARRALDE y BELDERRAIN María Elena Herminia
2147-131-2-0232/11 - La Pinta 3140 - San Miguel - II-K-47d-11 - BENIS TRADING COMPANY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
2147-131-2-0235/11 - Rodríguez Peña 4373 - San Miguel - II-G-74-27 - "BARRIO LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y "WOTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"
2147-131-2-0242/11 - Isabel la Católica 2015 - San Miguel - II-L-35-12 - BARRIO LA ESTRELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Y WOTIER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2147-131-2-0251/11 - Miguel Cané 4719 - San Miguel - II-K-4a-15 - ARANGO Eduardo
2147-131-2-0272/11 - Rosas Juan Manuel De - 261 - Bella Vista - II-N-4g-25 - COLOMINA y RICCI Martha Amanda
2147-131-2-0282/11 - Maestro Sarmiento 642 - San Miguel - II-C-65a-18 - VILASECO José
2147-131-2-0284/11 - Maestro Ferreyra 2343 - San Miguel - II-L-3a-07 - PERAHIA Aaron, PITCHON Nissim
2147-131-2-0285/11 - Paula Albarracín 3578 - San Miguel - II-F-87a-21 - JAVELIER Felipe Alberto y SESE Héctor José
2147-131-2-0286/11 - Uriarte Pedro 2153 - Santa María - II-L-25-07 - ELIASCHEV Alicia Beatriz, ELIASCHEV José Ricardo y GOLDSTEIN Adela
2147-131-2-0295/11 - Las Heras 2796 - Bella Vista - II-C-29-11 - VELA DE QUIROGA Betina, VELA Marcelo y VELA César Miguel
2147-131-2-0298/11 - Florencio Sánchez 1741 - San Miguel - I-H-51a-23 - CRUEL Santiago Meregildo
2147-131-2-0299/11 - Callao 4770 - Santa María - II-K-5-11 - BUSTAMANTE Carlos Horacio
2147-131-2-0301/11 - Luisi Luisa 35 - Bella Vista - II-D-12-24 - CASSINO Vicente y LIZARRAGA María Tomasa
2147-131-2-0302/11 - Tupac Amaru 2795 - San Miguel - II-B-22-18 - HERZER Bernardo
2147-131-2-0311/11 - Saint Exupery 3144 - San Miguel - II-A-180f-15 - CULLETON Elena Estefanía
2147-131-2-0315/11 - Tomás Guido 5495 - San Miguel - II-K-27c-12 - SEYRONOC Juan
2147-131-2-0319/11 - Tomás A. Edison 5570 - San Miguel - II-K-39c-22 - CACURT Ángel, GONZALVO Justo, ORDOÑEZ Jaime, LÓPEZ Cipriano y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Valentín
2147-131-2-0320/11 - Isabel la Católica 715 - San Miguel - II-M-46-5a - PACHECO Luis Horacio, GÓMEZ Rodolfo Pedro, ARANDA Sergio Marcelo, HERRERA Patricia Mabel y AGUIRRE CEDRES Alejandrina Higinia
2147-131-2-0321/11 - Scott E. 3168 - San Miguel - II-D-85-17 - YAYA Pedro
2147-131-2-0324/11 - El Gaucho 4823 - Santa María - II-K-1d-1a - SALAMO Gerardo Fortunato, SALAMO Isabel Martha y MOREIRA María Carmen
2147-131-2-0328/11 - Cruz del Sur 1784 - San Miguel - II-L-28b-15b - MOJON 30 SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA
2147-131-2-0332/11 - Isabel la Católica 2962 - Santa María - II-K-39a-14 - HERZBERG Samuel
2147-131-2-0335/11 - Azcuénaga 3013 - Muñiz - II-D-74-26 - DUPIELLET Teodoro Martín
2147-131-2-0336/11 - Maestro Sarmiento 2758 - San Miguel - II-A-155-21 - CORTON Aurora Gloria
2147-131-2-0344/11 - Pte. Juan D. Perón 2391 - San Miguel - I-G-47-5c - MARINO Vicente
2147-131-2-0353/11 - Mariano Moreno 5453 - San Miguel - II-N-40-20 - LANDEIRA Manuel Francisco y GÓMEZ José
2147-131-2-0354/11 - Río Negro 968 - Bella Vista - I-E-38-03 - SAVOFF Jorge
2147-131-2-0362/11 - La Niña 260 - San Miguel - II-M-49b-20 - ARECHAVALA Juan Francisco
2147-131-2-0363/11 - Gral. Rivas 1680 - Bella Vista - I-J-34-10 - TORNADOR Ángela
2147-131-2-0375/11 - Pichincha 2171 - Santa María - II-F-12a-03 - PETRACCI y GONTARETTI Enrique Carlos
2147-131-2-0377/11 - Pichincha 2209 - Santa María - II-F-11b-07 - GONZÁLEZ Esther y GONZALEZ Rogelio Luis
2147-131-2-0379/11 - Saint Exupery 2113 - San Miguel - II-B-85c-08 - PÉREZ Vicente
2147-131-2-0380/11 - San José 3461 - Muñiz - II-C-73a-21 - TOSINO Luis
2147-131-2-0388/11 - Río Cuarto 2668 - Bella Vista - II-E-36-10 - BOMBELLI Elías Oscar

2147-131-2-0392/11 – Las Tres Marías 2960 – San Miguel – II-K-25c-15 – CACURI Ángel, GONZALVO Justo, ORDOÑEZ Jaime, LÓPEZ Cipriano y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Valentín

2147-131-2-0397/11 – Guanahani 5983 – Santa María – II-L-98-20 – PÉREZ, Manuel de Jesús

2147-131-2-0400/11 – Dr. Leandro N. Alem 2798 – San Miguel – I-G-44-11c – MEREGLIANO Domingo Antonio, MEREGLIANO Luis María, MEREGLIANO Juan, MEREGLIANO Pedro Alejandro, MEREGLIANO María Elena, MEREGLIANO Orestes, MEREGLIANO Carlos Enrique, MEREGLIANO Guillermo, MEREGLIANO Alberto Emilio, MEREGLIANO Carolina Esther

2147-131-2-0412/11 – Río Segundo 2670 – Bella Vista – II-E-78-21 – ROMERO Gerardo y OBREGON Juana Eustaquia

2147-131-2-0423/11 – Primera Junta 1838 – San Miguel – I-H-79a-10 – GARDENVILLE S.R.L.

2147-131-2-0428/11 – Cruz del Sur 1526 – Santa María – II-L-30b-11 – BOTTINI de BARBANO Magdalena Rosa, BOTTINI de VEA MURGUIA Rosa Ángela, BOTTINI de BARBANO María Antonia y RELLA de LENTINO María Raquel

2147-131-2-0431/11 – Lebensohn 426 – Bella Vista – I-E-83-12 – SCHOR Urbano

2147-131-2-0433/11 – Florencio Sánchez 1464 – San Miguel – I-G-57a-15 – IRIGOIN Juan

2147-131-2-0438/11 – San Lorenzo 3455 – San Miguel – I-C-144-09 – TAUREL Francisco Eusebio

2147-131-2-0449/11 – Cruz del Sur 3432 – Santa María – II-K-34b-4a – CORONEL Hilda Amelia

2147-131-2-0453/11 – Av. Pte. Sarmiento 2650 – Santa María – II-F-65-16 – BENCICH Massimiliano

2147-131-2-0454/11 – Río Colorado 2695 – Bella Vista – II-E-34b-15 – BEL PARK S.R.L.

2147-131-2-0455/11 – Bourel Francisco 5756 – Bella Vista – II-N-141-03 – SAAVEDRA ZELAYA Tomasa y ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES

2147-131-2-0457/11 – Ceros Colorados 2959 – San Miguel – II-E-106-27 – BEL PARK S.R.L.

2147-131-2-0461/11 – Rodrigo de Triana 783 – Santa María – II-M-9b-27 – ROHR Francisco

2147-131-2-0471/11 – Las Tres Marías 46 – Muñiz – II-M-32-20 – CRECE DE CASTELAR S.R.L.

2147-131-2-0472/11 – Callao 941 – San Miguel – I-G-8a-22- CICIPELLI Francisco

2147-131-2-0475/11 – Pedro Uriarte 4151 – San Miguel – II-K-27a-03 – GONZÁLEZ Lazarina

2147-131-2-0491/11 – Marcos Sastre 3125 – San Miguel – II-B-50b-20 – LÓPEZ CHAMPANE Ricardo José

2147-131-2-0494/11 – Salerno 1709 – San Miguel – I-H-50-01 – GIANMELLO Ángela

2147-131-2-0497/11 – Serrano 3086 – San Miguel – I-C-179-45 – CHOPPE Celedonio y LACANINI Aquiles

2147-131-2-0499/11 – Maestro Ferreyra 2150 – San Miguel – II-F-110-20 – WOLKOV Pedro Miguel

2147-131-2-0503/11 – Bramante 1896 – San Miguel – II-F-27a-22 – PETRACCI y GONTARETTI Enrique Carlos

2147-131-2-0514/11 – Rosetti 2447 – San Miguel – I-C-59-06 – ROSSI Antonio Raul

2147-131-2-0517/11 – Güemes 3967 – Santa María – II-F-26b-26 – PETRACCI y GONTARETTI Enrique Carlos

2147-131-2-0518/11 – Isabel la Católica 719 – San Miguel – II-M-46-5a – PACHECO Luis Horacio, GÓMEZ Rodolfo Pedro, ARANDA Sergio Marcelo, HERRERA Patricia Mabel y AGUIRRE CEDRES Alejandrina Higinia

2147-131-2-0524/11 – Juan José Castro 5739 – Bella Vista – II-N-100-22 – SAAVEDRA ZELAYA Tomasa y ARZOBISPADO de BUENOS AIRES

2147-131-2-0526/11 – Saint Exupery 3251 – San Miguel – II-A-180h-03 – MACIAS Antonio y FERRETTI María Esther

2147-131-2-0527/11 – Gral. Rodríguez Martínez 3359 – San Miguel – II-A-43c-9a – DRAMISSINO y LEONE José María, DRAMISSINO y LEONE Catalina, DRAMISSINO y LEONE Blanca y LEONE y DRAMISSINO María Gracia

2147-131-2-0533/11 – El Gaucho 5396 – Santa María – II-K-27c-7 – CABAÑA SANTA BRÍGIDA S.A. AGRÍCOLA Y GANADERA

2147-131-2-0534/11 – Malnatti César H. 378 – Muñiz – I-D-93-13 – SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA

2147-131-2-0553/11 – Gral. Martín Rodríguez 2972 – Santa María – II-A-47-13 – SVOBODA Albina Elena

2147-131-2-0555/11 – Tomas A. Edison 1761 – San Miguel – I-H-49c-17 – GONZÁLEZ Jesús Florentino

2147-131-2-0565/11 – Fray Justo Santa María de Oro 3726 – Santa María – II-K-10c-08 – PAJON Oscar Alberto

2147-131-2-0566/11 – Las Heras 4332 – San Miguel – II-G-75-13 – FERNÁNDEZ Antonio

2147-131-2-0577/11 – Andrade O.V. 1767 – Bella Vista – I-J-4-16a – BAZÁN Eduardo Lucas

2147-131-2-0582/11 – Las Heras 4812 – Santa María – II-M-6-16 – LANUBILE de DEASTI Teresa

2147-131-2-0583/11 – Lebenshon 1856 – Bella Vista – I-F-36-14 – ALONSO Adolfo

2147-131-2-0589/11 – Saavedra 3128 – Muñiz – II-C-64b-07 – VALYS Vytautas

2147-131-2-0590/11 – Saavedra 3157 – Muñiz – II-C-65a-22 – YAYA Pedro

2147-131-2-0592/11 – La Niña 3580 – San Miguel – II-K-44a-10 – APPOLLONI Augusto César

2147-131-2-0595/11 – San Martín 861 – Bella Vista – I-E-123-18w – BARBI Roberto y MAZALAN Nacira Névida

2147-131-2-0605/11 – Fray Antonio Marchena 2165 – Santa María – II-L-79b-3 – MIRANDA Héctor Lucio

2147-131-2-0613/11 – Pringles 4980 – San Miguel – II-L-3a-15 – PERAHIA Aaron y PITCHON Nissim

2147-131-2-0001/13 – Haedo 544 – San Miguel – I-D-125-1 – SAMIA SOCIEDAD ANÓNIMA MERCANTIL INDUSTRIAL AGRÍCOLA.

Fátima L. Cosso, Abogada.

C.C. 4.551 / may. 28 v. may. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Malvinas Argentinas

POR 3 DÍAS - Fátima Liliانا Cosso, escribana titular del R.N.R.D. N° 4 del partido de Malvinas Argentinas, cita y emplaza al/los titular/es de dominio y/o quienes se considere/n con derecho a los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° incisos “e”, “f” y “g”) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Sarmiento 1686, San Miguel (Tel. 4664-1105) los días miércoles y viernes de 9.00 a 11.30 horas.

Expediente - Dirección - Localidad - Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. Manz. Parc. Titular

2147-133-4-0021/97 – Nazca 960 – Grand Bourg – IV-M-140-37 – GERDING Walter Alberto

2147-133-4-0042/97 – Gregorio Maraño 2257 – Villa de Mayo – V-F-98-27 – PFLEGER José Enrique, PIGNATARO Luis Hermenegildo Justino, FASSI, Santiago Carlos, ALLOCATI Y BALLERINI Sara María Antonieta, ALLOCATI Y BALLERINI Héctor Eduardo

2147-133-4-0047/97 – Santos Vega 238 – Grand Bourg – IV-R-44-21 – CEFALU Sociedad en Comandita por Acciones

2147-133-4-0073/97 – Hipólito Bouchard 1570 – Grand Bourg – IV-M-31b-21 – FAC-CENNINI Rafael Vicente, FAC-CENNINI Nazareno y FAC-CENNINI Alberto Eduardo

2147-133-4-0898/97 – Mozart 3568 – Los Polvorines – IV-S-27d-20 – RIPOLI Pedro Segundo

2147-133-4-1319/98 – Fragata Heroína 173 – Grand Bourg – IV-R-56a-07 – NORGRAND S.R.L.

2147-133-4-1349/98 – Alfredo Palacios 588 – Grand Bourg – IV-Q-118-22 – GINESIN y ASNOVICH Bernardo, GINESIN y ASNOVICH Benjamín Jaime, GINESIN y ASNOVICH Isador Moisés, GINESIN y ASNOVICH Ines, ASNOVICH de GINESIN María, GINESIN y BRASBURG Susana Isabel, GINESIN y BRASBURG Luis Mario y NIEPOMNISZCZE Herman Guillermo

2147-133-4-1491/00 – Esteban De Luca 3189 – Los Polvorines – V-H-01-02 – MACIEL Raúl

2147-133-4-1580/07 – Yapeyú 3342 – Tortuguitas – IV-P-23-16 – DE LUCA y DELL ARCI-PRESTE Italino, DE LUCA Bellafrente

2147-133-4-1601/07 – Pedro Enriquez Ureña 36 – Adolfo Sourdeaux – V-E-10-16 – KEIZER Martín Juan

2147-133-4-1608/10 – Soldado ex Combatiente de Malvinas 1529 – Los Polvorines – IV-N-91-6b – BAHLER Horacio Alfredo

2147-133-4-1615/10 – Gral. Soler 5183 – Ing. Pablo Nogués – IV-C-126b-7 – LOS CINCO S.C.A.

2147-133-4-1618/10 – Sucre 2195 – Villa de Mayo – V-D-49-1b – CIBEIRA y ROMERO María o María Benita

2147-133-4-0007/12 – Cochabamba 1042 – Villa de Mayo – V-E-69-18 – EDEN Juan Auderlatif y JESÚS CÓRDOBA Apolinaria

2147-133-4-0010/12 – Godoy Cruz 2741 – Los Polvorines – V-F-3-23 – l’OCA Luis y CARBONELL Rosario Lydia

2147-133-4-0005/13 – América 1571 – Grand Bourg – IV-L-103a-11 – ROSMA S.R.L. y CARVIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

2147-133-4-0010/13 – Felipe Llavallol 3731 – Tortuguitas – IV-P-91b-10 – RIVERA Modesto

2147-133-4-0017/13 – José Verdi 3203 – Los Polvorines – V-K-41-7a – CAPIDEL SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA

2147-133-4-0021/13 – Mosconi 2159 – Los Polvorines – IV-N-45-12 – BARRETO Evarista

2147-133-4-0031/13 – República Dominicana 1717 – Tortuguitas – IV-K-95-11 – TIETOR Sociedad de Responsabilidad Limitada

2147-133-4-0040/13 – Tres Arroyos 530 – Villa de Mayo – V-E-52-17 – SOBRIDO Carlos Francisco y RAPETTI Pedro Ricardo

2147-133-4-0041/13 – Quiroga 865 – Los Polvorines – IV-S-27a-12- HASSAN Regina

2147-133-4-0053/13 – Rivadavia 1497 – Los Polvorines – IV-N-118-8 – JACQUET Francisco José

2147-133-4-0054/13 – Sgto. Cabral 609 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-41-01 – VEIGA de RODRÍGUEZ Carmen

2147-133-4-0055/13 – Rafael Hortiguera 4475 – Adolfo Sourdeaux – V-B-48-3 – CEREDANI de CHECHLAOZ Cesarina

2147-133-4-0063/13 – José L. Suarez 4023 – Los Polvorines – IV-S-17-06 – WESTENDORF Roberto Alfredo y WESTENDORF Carlos Alberto

2147-133-4-0066/13 – Murguiondo 2061 – Los Polvorines – IV-N-54b-09 – VARAS OCAMPO Luis Horacio

2147-133-4-0067/13 – Velázquez 3663 – Los Polvorines – IV-S-56-8 – LEZCANA Luis María

2147-133-4-0072/13 – Darragueira 2679 – Los Polvorines – V-F-22-8 – MARINO Félix Bonifacio

2147-133-4-0073/13 – Madame Curie 175 – Ing. Pablo Nogués – IV-G-108b-4 – SASSON Víctor

2147-133-4-0076/13 – Velázquez 3682 – Los Polvorines – IV-S-48-17 – EL CRUCE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2147-133-4-0077/13 – Paso de Los Andes 317 – Grand Bourg – IV-M-161a-4 – GOLDLAND SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0078/13 – Los Andes 497 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-66-1 – SILVA Raúl Jorge

2147-133-4-0083/13 – Darragueira 2355 – Los Polvorines – V-F-65-13 – ESPERNE Pedro

2147-133-4-0112/13 – Lisandro de la Torre 4072 – Tortuguitas – III-D-49-12 – VERGARA Jorge Roberto

2147-133-4-0137/13 – Estado de Israel 2660 – Villa de Mayo – V-G-9-15 – KÑALLINSKY Abraham, RABINOVICH y FISS Rolando Jorge, RABINOVICH y FISS Roberto Daniel, RABINOVICH y FISS Héctor Edgardo, RABINOVICH y FISS Silvia Noemí, RABINOVICH y FISS Nora Rosa y FISS Ella

2147-133-4-0147/13 – Pedro M. Araoz 5654 – Villa de Mayo – IV-D-14-26 – TOCCALINO Ernesto Mario Andrés

2147-133-4-0148/13 – Guatemala 1345 – Tierras Altas – IV-P-81-01- JUAREZ Julio Enrique y TEJERA Norma Francisca

2147-133-4-0156/13 – Benjamín Seaver 5206 – Grand Bourg – IV-B-20d-18 – FERRARI Esteban y FERRARI AGUILAR Mariano

2147-133-4-0165/13 – Esteban de Luca 1079 – Villa de Mayo – V-F-97-20 – PIGNATARO Luis Hermenegildo Justino

2147-133-4-0166/13 – Combate de San Lorenzo 2735 – Tierras Altas – IV-P-52-7 – COOPERATIVA DE VIVIENDA GRAND BOURG LIMITADA

2147-133-4-0170/13 – José Hernández 2522 – Grand Bourg – IV-T-5c-3 – MOLINARO Miguel Arcángel y RONDEROS de MOLINARO Laura

2147-133-4-0211/13 – El Callao 2713 – Grand Bourg – IV-P-13-05 – MITTERHOFER Pedro y MITTERHOFER Iris Francisca

2147-133-4-227/13 – Canadá 641 – Tortuguitas – IV-Q-72a-16 – IPARRAGUIRRE Julio Gualberto, IPARRAGUIRRE María Marta, IPARRAGUIRRE y AIRALDI Rodolfo Cipriano y IPARRAGUIRRE y AIRALDI Juan Carlos

2147-133-4-0230/13 – J.M. Márquez 3226 – Villa de Mayo – V-E-60-29 – AGUILERA Osvaldo Cesar

2147-133-4-0235/13 – Felipe Llavallol 2019 – Grand Bourg – IV-Q-79a-12 – URNAGA VILLALBA Sara Estela

2147-133-4-0238/13 – Yapeyú 3222 – Tierras Altas – IV-P-24-14 – ALONSO y PISOTANO Concepción Yolanda, ALONSO y CASAS Nélda Stella Maris, CASAS de ALONSO Nélda Elena y ALONSO y JAIME Noemí Mercedes

2147-133-4-0239/13 – Descartes 1832 – Grand Bourg – IV-J-22a-15 – CABRERA Elia Dora

2147-133-4-0257/13 – Falucho 2120 – Grand Bourg – IV-L-60-16 – PISKOR Amelia Irma

2147-133-4-0257/13 – Falucho 2120 – Grand Bourg – IV-L-60-17 – CASTELLANO Omar Primo y PORTO de CASTELLANO Primitiva

2147-133-4-0258/13 – Fragata Heroína 1819 – Grand Bourg – IV-L-60-16 – PISKOR Amelia Irma

2147-133-4-0258/13 – Fragata Heroína 1819 – Grand Bourg – IV-L-60-17 – CASTELLANO Omar Primo y PORTO de CASTELLANO Primitiva

2147-133-4-0273/13 – Combate de San Lorenzo 3036 – Tierras Altas – IV-P-33a-21 – CELMAN José Raúl

2147-133-4-0290/13 – Valparaíso 922 – Ing. Pablo Nogués – IV-L-14-20 – ROJAS Alejandro Alfredo

2147-133-4-0306/13 – San Ignacio 4455 – Los Polvorines – IV-S-6a-05 – CABALLERO Aníbal Rubén y QUIROGA de CABALLERO María Catalina

2147-133-4-0307/13 – Viena 778 – Tortuguitas – IV-T-84a-11 – RABASCHINO Susana Diana

2147-133-4-0309/13 – Renacimiento 644 – Villa de Mayo – V-E-71-21 – BUIRA Guillermo Arturo

2147-133-4-0310/13 – Godoy Cruz 168 – Los Polvorines – V-K-112-23 – NAZABAL Roberto

2147-133-4-0312/13 – Patricias Mendocinas 1176 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-27e-18a – CASTRO Miguel

2147-133-4-0348/13 – Velázquez 4248 – Los Polvorines – IV-S-42-16 – ROMERO Antonio

2147-133-4-0351/13 – Ricardo Rojas 237 – Grand Bourg – IV-R-39b-12 – OJO SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

2147-133-4-0353/13 – Granaderos a Caballo 242 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-70-18 – LOIZA Delia Elida

2147-133-4-0366/13 – De La Carcova 481 – Los Polvorines – IV-S-71a-5 – CAPPRA Marcelino Antonio

2147-133-4-0370/13 – Miraflores 845 – Grand Bourg – IV-L-73-6a – ARREDONDO Lucia Patricia

2147-133-4-0372/13 – Rolland Roman 4341 – Los Polvorines – IV-S-26c-07 – LA MARCA Gaetano

2147-133-4-0375/13 – Chacabuco 134 – Grand Bourg – IV-M-119c-21 – LOMELLO Jacinto Ysidro, BRUNNER María Magdalena y GONZÁLEZ BERRUETA Sol Marina

2147-133-4-0380/13 – Pozo de Vargas 2748 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-18-18a – WEINER Antonio Enrique y KUTSCH de WEINER María

2147-133-4-0381/13 – Rolland Romain 4340 – Los Polvorines – IV-S-25c-18 – LA MARCA Gaetano

2147-133-4-0383/13 – Mosconi 1419 – Los Polvorines – IV-N-117-15 – CAMPAGNOLI Sofía Francisca y MIRANDA Nora Alejandra

2147-133-4-0384/13 – Pozo de Vargas 2748 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-18-18a – WEINER Antonio Enrique y KUTSCH de WEINER María

2147-133-4-0408/13 – Pozo de Vargas 2748 – Ing. Pablo Nogués – IV-J-18-18a – WEINER Antonio Enrique y KUTSCH de WEINER María

2147-133-4-0415/13 – Alnte. Brown 2727 – Tierras Altas – IV-R-53-6 – GONZÁLEZ Leoncio Arturo

2147-133-4-0432/13 – Los Caldenes 887 – Tortuguitas – IX-K-10-33 – GIACHELLO Luis y MANZOTTI de GIACHELLO Florinda María

2147-133-4-0453/13 – José Martí 465 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo

2147-133-4-0458/13 – Rawson 4736 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo

2147-133-4-0473/13 – Viedma 4735 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo

2147-133-4-0474/13 – Rawson 1562 – Adolfo Sourdeaux – V-B-26-2 – SALATINO Pedro Antonio y PILI Américo

2147-133-4-0550/13 – Colpaya 3323 – Los Polvorines – IV-D-28-13 – CIANCIBELLA Cecilia Noemí.

Fátima L. Cosso, Abogada.

C.C. 4.552 / may. 28 v. may. 30

MUNICIPALIDAD DE SALTO Secretaría de Salud

POR 1 DÍA - Expediente N° 4099-30448/14. La Secretaría de Salud de la Municipalidad de Salto llama a Concurso Abierto para la cobertura de cargos en el Hospital Municipal, según Decreto N° 594 con fecha 6/5/2014.

Los cargos a cubrir en el Hospital son de las siguientes especialidades: 2 de clínica, 1 de Ginecología, 1 de Pediatría.

Los cargos son todos de Médico Asistente de 36 hs. cada uno.

La inscripción se efectuará en la Oficina de la Secretaría de Salud Municipal sita en calle B. Esperanza N° 520 de la ciudad de Salto (2741) a partir del día 5 de junio extendiéndose hasta el día 11 de junio del corriente año en el horario de 7 a 13.

El concurso se llevará a cabo el día 4 de julio de 2014 en el Hospital Municipal "Pte. J.D.Perón" de Salto.

Para informes comunicarse con la Oficina de la Secretaría de Salud de Salto, Teléfonos: 02474, 423058 o vía mail seccsalud_salto@hotmail.com

Nora Di Cocco, Secretaria de Salud Interina.

C.C. 5.337

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Exaltación de la Cruz

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 4 del partido de Exaltación de la Cruz a cargo de la Escribana Silvina Gallo de Alais, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-031-1-36/2013 ZIMERMANN, Inés María, DNI 92.304.712- Cir. III – Sec. Q – Mz. a 87- Pc. 10- Larreta e Ingenieros, Parque Sakura (6703), Exaltación de la Cruz. Titular/res: PALAVECINO, Mario Alfredo DNI 11.572.940, Muñecas 1055, Capital Federal y UPIERREZ, Soledad Esperanza, DNI 11.911.151, Avellaneda 776, Vicente López, Prov. de Bs. As.

2147-031-1-16/2013 CHALLIER, Diego Maximiliano, DNI 31.375.465 – Circ. III – Sec. M- Qta. 3 A- Pc. 7-8- Río Bermejo 502, Parque Exaltación, Parada Robles (6703). Titular/res: MIMA TIERRAS Sociedad Anónima, Sin domicilio.

2147-031-1-3/2013 MAMANI RODRÍGUEZ, Felipa DNI 92.975.761 y CAMACHO MAMANI, Luciano DNI 92.961.720- Circ. II- Sec. L- Mz. 77 B- Pc. 26- Alsina 629, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, (2814). Titular/res: de SAN AGUSTÍN y BORRA, Adelia Carmen, LE 2.004.118, 14 de Septiembre 800, Exaltación de la Cruz, provincia de Bs. As.

2147-031-1-33/2013 BARRIOLA, Mauricio Eduardo DNI 25.335.916 y BERETTA, Mirta Lujan DNI 28.287.322- Circ. III- Sec. Q- Mz.a 50- Pc. 17- Parque Sakura, Pavon (2812). Titular/res: GONZÁLEZ, Román, CPF 4.619.572, sin domicilio.

2147-031-1-14/2013 SALINAS, Ernesto Ramón DNI 13.447.914 - Circ.. II- Sec.. Q – Mz. a. 19 – Pac. 12 A; Calle Cuartel 2° Ruta 6 s/n, Carlos Lemeé, Partido de Exaltación de la Cruz, (2812). Titular/res: VALDEZ, Romualdo MI 2.067.710, domicilio: La Viñita- Cl Ahumada 2293, Catamarca.

2147-031-1-50/2013- CORONEL Alberto H. DNI 5.188.194 y Molina Maria Irene DNI 6.229.037 - Circ. III- Sec. M- Qta. 28- Pc. 6- Ruta 8, Km 72, Los Pinos, Parada Robles, (6703). Titular/res: Espi de Martínez, Regina y Martínez de Glavina, Mónica Elena, domicilio: 1E/30 y 32- Playa Serena, Mar del Plata.

2147-031-1-35/2013 ALLAL, Juana Inés DNI 4.886.949- Circ. II- Sec. Q- Mz. 126- Pc. 17- La Lonja 261, Pavón, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Fiorillo y Puechagut, Liliana Beatriz, Puan 776, Haedo; Fiorillo y Puechagut Graciela Adriana, Patron 5899, Capital Federal; Fiorillo y Puechagut Eugenia Francisca, sin domicilio.

2147-031-1-43/2013 VIZCESAR PÉREZ, Perla D.N.I. 93.054.308- Circ. I- Sec. D- Ch 3 – Mz. 3 c- Pc. 14, Diego Gaynor 562, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-47/2013 SOTOMAYOR, Dalinda del Valle, DNI 13.773.368 - Circ. I- Sec. B- Mz. 38- Pc. 1- Constitución 698, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Esparza de Urcelay, Francisca, San Luis 3341, Capital Federal.

2147-031-1-45/2013 CORREA Adalberto Rogelio, LE 6.450.611- Circ. I- Sec. D- Qta. 3- Mz. 3 E -Pc. 4- Luis M. Migliaro 1164, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Felicia Descousis de Boineau, Edmundo Honorio, Miguel Honorio, María Lydia, María Noeli, Rodolfo Esteban, Néstor Félix Boineau y Descousis, sin domicilio.

2147-031-1-48/2013 MOLINAS GUERRERO Juana, DNI 93.752.253- Circ. I – Sec. C – Mz. 87 – Pc. 6- Rauch 358, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Cozziroto Domingo, domicilio: Victoria 1530, Capital Federal y Dasso de Cozziroto Maria Luisa Esther, domicilio, Argerich 5261, Capital Federal.

2147-031-1-38/2013- CARDOZO Yolanda, DNI 5.861.360- Circ. I- Sec. D- Qta 2- Pc. 11- San Martín 1476, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Gregoria Anastasia; Roque Jacinto; Fausto Eugenio; Vicente Anastasio; Isidoro Carlos; Florencio Genoveo; Victoriano Valentín; Bernardo Pedro y Manuela María Honoría Monssier y Fortete, sin domicilio.

2147-031-1-26/2013 CARABAJAL Felipa Antonia DNI 11.492.941 - Circ. III- Sec. M- Qta 13 b - Pc. 23- Av. Cañada de la Cruz 341, Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz (6703). Titular/res: Mima Tierras S.A., sin domicilio.

2147-031-1-8/2013 FRECHOU Carlos Alberto DNI 22.740.127 y Sra.- Circ. I- Sec. B- Ch 8- Mz. 8 w -Pc. 9- Diego Gaynor 858, Capilla del Señor (2812). Titular/res: Palmer Guillermo Luis y Palmer Alicia Noemí, domicilio Bouchard 705 La Lucila, Vicente López.

2147-031-1-25/2013 WASILKOWSKI ERAZO Rossana Miriam DNI 18.169.974 - Circ. III- Sec. M- Qta. 30 - Pc. 10- Riobamba 239, Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz (6703). Titular/res: Mónaco Rafael Guillermo, domicilio Av. Ángel Gallardo 7826, Capital Federal.

2147-031-1-15/2013 RODRÍGUEZ María Angélica DNI 10.823.830 y Zarate Juan Angel DNI 5.872.267- Circ. II- Sec. J- Qta 28 - Pc. 8- , Matheu 380Barrio San Jose del Tala, Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz (2814). Titular/res: Roveda Enrique Egidio, Rivadavia 60, Los Cardales.

2147-031-1-22/2013 MAIDANA Maria Teresa DNI 11.258.964- Circ. III- Sec. B- Ma. 109 B - Pc. 8-, Arroyo de La Cruz, Parada Robles, Partido de Exaltación de la Cruz (6753). Titular/res: Mirci Ana Maria, domicilio, C. de la Paz 589- 5 B, Capital Federal.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 4 del Partido de Exaltación de la Cruz, con domicilio en la calle Esteban Urcelay N° 649 de la Ciudad de Capilla del Señor, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374. Silvina Gallo de Alais, Notaria. C.C. 5.320 / may. 29 v. jun. 2

CAÑADA RICA S.A.

POR 3 DÍAS - Edicto de Escisión Art. 88 Ley 19.550. Se hace saber la Escisión realizada por "Cañada Rica S.A." a los fines del artículo 88.- a) Se escinde: "Cañada Rica S.A." sociedad inscripta en la DPPJ PBA bajo la matrícula N° 56876 legajo 105638, con fecha 04 de octubre de 2000, con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. "B" de la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, CUIT: 30-61341876-4. b) Valuación del Activo y Pasivo de la escidente al 30 de noviembre de 2012 Activo \$ 6.472.684,28 y Pasivo \$ 2.896.683,92. c) Valuación del Activo y Pasivo que componen el patrimonio destinados a las sociedades escisionarias: "Herencia Baska S.A.": Activo \$ 596.117 y Pasivo \$ No Existe, "Kelly Agro SA": Activo \$ 675.505,07 y Pasivo No Existe. "El Trébol Irlandés SA": Activo \$ 763.832,18 y Pasivo No Existe. "Ayun Cahuel SA": Activo \$ 439.489,50 y Pasivo No Existe. y "La conformidad SA": Activo \$ 596.116,51 y Pasivo No Existe. d) d-01 Escisionaria Domicilios: "Cañada Rica SA", con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. "B" de la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; d-02 Escindidas "Herencia Baska SA", con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. "B" de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; "Kelly Agro SA", con domicilio legal en la calle San Martín N° 308 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; "El Trébol Irlandés SA", con domicilio legal en la calle Pellegrini N° 220 Piso 1 ° Oficina 13 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; "Ayun- Cahuel SA", con domicilio legal en la Avenida Soarez N° 27 2° Piso, Dpto. "B" de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires y "La Conformidad S.A.", con domicilio legal en la calle Las Heras N° 112 de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. e) Resolución aprobatoria: Asamblea de Accionistas del 22 de diciembre de 2012. Oposiciones de Ley Escribano. Gerardo Agustín Clavin - Registro N° 12 de Chivilcoy en la calle Hipólito Yrigoyen N° 19 de la ciudad y partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Enrique Julio Medlam, Contador Público Nacional.

L.P. 20.109 / may. 29 v. jun. 2

CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

POR 3 DÍAS - Por Asamblea del 17 /12/12 y 14/12/13 se aprueba aumento de capital dentro del quintuplo a \$212.600 en efectivo. Ofrecimiento a los accionistas conforme Art.194 Ley S.C en la Sede Social dentro del plazo Legal. Ricardo E. Chicatún, Contador Público Nacional.

L.P. 20.210 / may. 29 v. jun. 2

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 2 DÍAS - Decreto N° 3.982/13 Expte. Interno 2-117963/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 24 Nicho Ataúd: Col 19 (Fila A), Col 24 (Fila B), Col 16, 25, 30 (Fila C), Col 1, 19, 21 (Fila D), Col 1, 15, 18 (Fila E), Col 3 (Fila F), Col 11, 26, 28 (Fila G)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 3.985/13 Expte. Interno 2-117965/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 25 Nicho Ataúd: Col 29 (Fila A), Col 4, 17, 25 (Fila B), Col 1, 6, 8, 23 (Fila C), Col 5, 11, 16, 17, 19, 20, 21, 25 (Fila D), Col 4, 12, 15, 17, 18 (Fila E), Col 18, 19 (Fila F)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 3.986/13 Expte. Interno 2-117967/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 77 Nicho Ataúd: Col 3, 4, 17, 26, 27, 28, 31, 36, 42, 51, 57, 58, 59, 63, 70 (Fila A), Col 2, 6, 13, 30, 31, 33, 37, 68 (Fila B), Col 46 (Fila C), Col 9, 10, 14, 17, 20, 21, 23, 30, 33, 43, 48, 51, 53, 57, 68, 71, 74 (Fila D), Col 10, 24, 27, 28 (Fila E), Col 3, 7, 32, 67, 70 (Fila EF), Col 13, 16 (Fila F)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.468/13 Expte. Interno 2-119431/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 170 Tierra: Div. 1 (Sep 4, 13, 14, 39, 46), Div. 2 (Sep 3, 15,

23, 27, 32, 41, 42), Div. 3 (Sep 11), Div. 4 (Sep 6, 15, 28, 33, 38, 41, 48, 49), Div. 5 (Sep 10, 12, 16, 20, 24, 31, 33, 39, 43), Div. 6 (Sep 4, 28, 32, 61), Div. 7 (Sep 2, 6, 10, 18), Div. 8 (Sep 8, 12, 16, 25, 26, 51)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.467/13 Expte. Interno 2-119388/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 170 Tierra: Div. 1 (Sep 47), Div. 3 (Sep 15), Div. 4 (Sep 50, 58), Div. 5 (Sep 2, 7, 25, 32, 34, 35, 40, 53, 55, 60), Div. 6 (Sep 1, 2, 13, 16, 19, 22, 23, 30, 35, 38, 40, 41, 48, 59), Div. 7 (Sep 13, 21, 23, 25, 42, 45, 50, 56, 61), Div. 8 (Sep 7, 14, 16, 17, 18, 21, 24, 28, 30, 33, 34, 40, 46, 52, 53, 54, 57)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.466/13 Expte. Interno 2-113811/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de la bóveda cuya ubicación se detalla a continuación: Sección: 7, División: 1, Lotes: 24, 25, 26, 27, 51, 52, 53 y 54.

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.465/13 Expte. Interno 2-119372/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 77 Nicho Ataúd: Col 40, 51, 54, 74 (Fila B), Col 2 (Fila C), Col 58, 62, 65, 70 (Fila D), Col 1, 5, 8, 14, 15, 29 (Fila E)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.464/13 Expte. Interno 2-110834/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de la bóveda cuya ubicación se detalla a continuación: Sección: 14, División: 4, Lotes: 40, 41 y 42.

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.485/13 Expte. Interno 2-120559/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 112 Nicho Urna: Col 3, 10, 14, 19, 29 (Fila A), Col 1, 9, 13, 23, 26, 30 (Fila B), Col 4, 5, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 18, 20, 25, 28, 29 (Fila C), Col 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 30 (Fila D), Col 1, 3, 5, 7, 8, 9, 12, 14, 16, 17, 18, 23, 25 (Fila E), Col 1, 2, 3, 26 (Fila F)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.486/13 Expte. Interno 2-120565/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 112 Nicho Urna: Col 4, 5, 6, 12, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 27, 30 (Fila A), Col 6, 8, 10, 14, 16, 19, 23, 24, 25 (Fila B), Col 2 (Fila D), Col 4, 22, 23, 26, 27, 30 (Fila E), Col 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 19, 20, 22, 24, 27 (Fila F)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.487/13 Expte. Interno 2-120585/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 105 Tierra: Div. 1 (Sep 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 32, 33, 34), Div. 2 (Sep 3, 4, 12, 14, 15, 16, 19, 27, 31, 34, 35, 37, 38, 40), Div. 3 (Sep 6, 7, 36), Div. 6 (Sep 32)

Artículo 2°: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3°: Vencido el plazo fijado en el artículo 2°, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.484/13 Expte. Interno 2-120578/2013

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 168 Tierra: Div. 1 (Sep 7, 28, 39, 45, 47), Div. 2 (Sep 2, 12, 45), Div. 3 (Sep 22, 23), Div. 4 (Sep 26, 31, 34), Div. 5 (Sep 26), Div. 6 (Sep 8, 10, 13, 15,

18, 20, 26, 32, 34, 35, 36, 44, 50), Div. 7 (Sep 3, 5, 11, 12, 16, 24, 36, 39, 45, 51), Div. 8 (Sep 9, 10, 23, 34, 41, 46, 50, 54, 58, 59), Div. 9 (Sep 14, 16, 17, 25, 35), Div. 10 (Sep 11, 23, 37, 53)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.625/13 Expte. Interno 2-121068/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 168 Tierra: Div. 1 (Sep 14, 21, 22, 27, 32, 35, 41, 44, 60), Div. 2 (Sep 36, 37, 40, 46, 48, 54, 56, 58, 62), Div. 3 (Sep 12, 14, 24, 28, 30, 31, 32, 35, 38), Div. 4 (Sep 17, 19, 21, 34, 42, 43, 56, 58, 60, 1 bis), Div. 5 (Sep 2, 6, 7, 13, 15, 17, 25, 28, 29, 38, 44, 50, 51, 61), Div. 6 (Sep 3, 6, 57, 2 bis), Div. 8 (Sep 37, 38, 40), Div. 9 (Sep 5, 28, 57, 1 bis), Div. 10 (Sep 27, 47, 51, 55)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.626/13 Expte. Interno 2-120591/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 78 Nicho Ataúd: Col 1, 2, 5, 9, 10, 13, 15, 18, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 32, 44, 47, 48, 51, 54, 57, 58, 59, 61, 63, 66, 69, 71, 75 (Fila A), Col 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 20, 22, 26, 29, 30, 31, 44, 46, 48, 59, 68, 69, 70, 71, 72, 74 (Fila B)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 4.967/13 Expte. Interno 2-122981/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 78 Nicho Ataúd: Col 3, 22, 27, 29, 33, 34, 39, 42, 60, 62, 64, 65, 73 (Fila A), Col 10, 53, 54, 62, 67, 72 (Fila B)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctor Pablo vera. Secretario de Gobierno y Seguridad. Intendente municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 54/14 Expte. Interno 2-119375/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 27 Nicho Ataúd: Col 4, 8, 14, 21, 24, 25, 29, 47, 56 (Fila A), Col 1, 37, 42, 53, 54 (Fila B), Col 13, 21, 43, 48, 52, 55 (Fila C), Col 12, 13, 15, 29, 31, 35, 40, 44, 46, 47, 49, 51, 57 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 53/14 Expte. Interno 2-123128/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 29 Nicho Ataúd: Col 7, 8, 15, 17, 36, 40, 42, 51 (Fila A), Col 1, 15, 17, 19, 35, 44, 45, 49 (Fila B), Col 7, 12, 14, 17, 37, 40, 41, 42 (Fila C), Col 2, 3, 8, 15, 16, 18, 19, 38, 49, 51 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 52/14 Expte. Interno 2-123125/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 26 Nicho Ataúd: Col 13, 16, 17, 21, 25, 28 (Fila A), Col 57 (Fila B), Col 12, 23, 26, 44 (Fila C), Col 11, 16, 20, 25, 40, 43, 57 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 51/14 Expte. Interno 2-123884/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 58 Nicho Urna: Col 1, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 15, 17, 18, 28, 30 (Fila A), Col 2, 8, 15, 16, 17, 18, 23, 29 (Fila B), Col 14, 20, 21, 24, 25 (Fila C), Col 2, 5, 17, 22, 23, 26, 28, 29 (Fila D), Col 2, 4, 10, 12, 22, 24 (Fila E), Col 1, 4, 6, 7, 12, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 26, 30 (Fila F), Col 7, 16, 17, 18, 27, 29 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 50/14 Expte. Interno 2-119451/2013

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 26 Nicho Ataúd: Col 4, 7, 18, 24 (Fila A), Col 2, 7, 16 (Fila B), Col 17 (Fila C), Col 7, 11, 17 (Fila D), Col 2, 7, 8, 9, 19, 21, 22 (Fila F), Col 3, 12, 13, 20, 25 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 74/14 Expte. Interno 2-123872/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 114 Nicho Urna: Col 1, 8, 11, 12, 13 (Fila A), Col 11, 13 (Fila B), Col 1, 5, 7, 8, 14 (Fila C), Col 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13 (Fila D), Col 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 30 (Fila E), Col 1, 2, 4, 9, 11, 12, 14 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Antonio Fabián Dadic. Secretario de Gobierno y seguridad Interino. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 172/14 Expte. Interno 2-124082/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 31 Nicho Ataúd: Col 3, 11, 16, 18, 24, 28, 36, 38, 41, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56 (Fila A), Col 2, 8, 10, 21, 39, 43, 44, 49, 52, 53, 56 (Fila B), Col 6, 12, 20, 27, 28, 29, 40, 41 (Fila C), Col 2, 6, 9, 11, 16, 19, 23, 24, 30, 34, 41, 43, 45, 50, 54, 56, 57 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 174/14 Expte. Interno 2-124078/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 27 Nicho Ataúd: Col 8, 17, 25, 42, 45, 49 (Fila A), Col 10, 16, 22 (Fila B), Col 18, 28, 29, 43, 51 (Fila C), Col 3, 33 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Por 1 día Decreto N° 351/14 Expte. Interno 2-125269/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 113 Nicho Urna: Col 1, 3, 5, 10, 11, 14, 15 (Fila A), Col 3, 15, 18, 20, 26 (Fila B), Col 8, 11, 13, 16, 17, 23, 24, 26, 29 (Fila D), Col 1, 2, 3, 4, 5, 13, 20, 21, 23, 24, 29 (Fila E), Col 4, 12, 13, 14, 17 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 352/14 Expte. Interno 2-125260/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 113 Nicho Urna: Col 17, 19, 20, 21, 23, 27, 34 (Fila A), Col 2, 3, 5, 6, 10, 13, 14, 20, 22, 23, 26, 34, 35 (Fila B), Col 1, 5, 8, 10, 12, 17, 20, 25, 30 (Fila C), Col 1 (Fila D), Col 22, 23, 28, 30 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 631/14 Expte. Interno 2-125393/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 59 Nicho Urna: Col 3, 5, 10 (Fila A), Col 2, 3, 4, 10, 14 (Fila B), Col 11 (Fila C), Col 3, 8, 9, 12, 14 (Fila D), Col 1, 7, 8, 12 (Fila E), Col 2, 5, 7, 8, 13 (Fila F)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 632/14 Expte. Interno 2-126516/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 68 Nicho Urna: Col 2, 5, 6, 7, 11, 13, 15, 16, 17, 18 (Fila A), Col 6, 9, 13, 15, 17 (Fila B), Col 2, 3, 6, 11, 14 (Fila C), Col 2, 4, 5, 10, 11, 13, 17 (Fila D), Col 1, 6, 8, 13, 14 (Fila E), Col 1, 2, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18 (Fila F), Col 1, 5, 7, 9, 12, 14, 15, 16 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 633/14 Expte. Interno 2-126541/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 37 Nicho Ataúd: Col 33, 34, 39, 43, 44, 46, 49, 52, 53, 55, 56, 60, 67, 68, 73 (Fila A), Col 25, 29, 30, 44, 45, 47, 50, 52, 53, 54, 56, 61, 66, 69, 76 (Fila B), Col 25, 29, 32, 44, 65, 69, 72 (Fila C), Col 25, 36, 40, 46, 48, 50, 61 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 628/14 Expte. Interno 2-126534/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 35 Nicho Ataúd: Col 50, 53, 55, 58, 62, 74, 76 (Fila A), Col 32, 36, 53, 58, 59, 67, 70, 73, 76 (Fila B), Col 41, 46, 47, 51, 53, 56, 57, 72 (Fila C), Col 41, 43, 45, 49, 50, 60, 61 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 629/14 Expte. Interno 2-125290/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 30 Nicho Urna: Col 16, 19, 21, 22, 28, 29, 30, 44, 46, 49 (Fila A), Col 14, 18, 23, 24, 26, 28, 43, 54, 51 (Fila B), Col 12, 16, 17, 18, 20, 22, 25, 43, 44, 48, 49, 51, 55 (Fila C), Col 12, 17, 19, 22, 23, 25, 40, 42, 43, 46, 48, 51, 52, 53, 54, 56 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 630/14 Expte. Interno 2-125392/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 64 Nicho Urna: Col 5, 7, 8, 11, 13, 18 (Fila A), Col 6, 9, 10, 14, 18 (Fila B), Col 3, 4, 5, 12 (Fila C), Col 3, 9, 12, 14, 17 (Fila D), Col 1, 8, 9, 13, 15, 16 (Fila E), Col 3, 12, 13, 16, 17 (Fila F), Col 4, 7 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 728/14 Expte. Interno 2-126895/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 67 Nicho Urna: Col 2, 4, 5, 7, 8, 12 (Fila A), Col 1, 6, 7, 8, 11, 12, 14 (Fila B), Col 3, 6, 18 (Fila C), Col 4, 7, 9, 13 (Fila D), Col 2, 3, 6, 8, 9, 10, 12 (Fila E), Col 2, 3, 4, 8, 9, 12, 16, 18 (Fila F), Col 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 15 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 727/14 Expte. Interno 2-126900/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 66 Nicho Urna: Col 4, 5, 7, 10, 12, 14, 15 (Fila A), Col 1, 7, 8, 10, 15, 18 (Fila B), Col 3, 5, 6, 9, 14, 15, 17, 18 (Fila C), Col 10 (Fila D), Col 1, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17 (Fila E), Col 5, 6, 7, 8, 9, 14, 15 (Fila F), Col 3, 6, 8, 12, 13, 14, 16, 17 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 726/14 Expte. Interno 2-125391/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 106 Nicho Urna: Col 4, 10, 11, 12, 14, 15, 20, 21, 23 (Fila A), Col 6, 11, 13 (Fila B), Col 2, 3, 5 (Fila C), Col 4, 17 (Fila D), Col 3 (Fila E)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 725/14 Expte. Interno 2-126962/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 34 Nicho Urna: Col 26, 28, 29, 40, 44, 46, 51, 59, 62, 64, 66, 75, 77, 78 (Fila C), Col 25, 26, 27, 28, 32, 36, 49, 57, 58, 60, 65, 66, 67, 68, 70, 75, 77, 78 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1123/14 Expte. Interno 2-129304/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 215 Tierra: Div. 1 (Sep 8, 12, 31, 35, 42, 49), Div. 2 (Sep 14, 19, 32, 38, 65, 70), Div. 3 (Sep 48, 51, 70, 71, 80, 81), Div. 4 (Sep 3, 5, 32, 38, 55, 60, 72, 73, 75, 81), Div. 5 (Sep 11, 20, 27, 30, 31, 68), Div. 6 (Sep 42, 46, 79, 86)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.124/14 Expte. Interno 2-121068/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 70 Tierra: Div. 4 (Sep 41, 43, 57), Div. 5 (Sep 21, 53), Div. 6 (Sep 7, 8, 10, 14, 31, 46, 48, 59), Div. 7 (Sep 2, 20, 54, 57, 58, 61), Div. 8 (Sep 10, 44, 60, 61)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1125/14 Expte. Interno 2-129513/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 72 Tierra: Div. 4 (Sep 12, 21, 29, 65), Div. 5 (Sep 16, 34, 49, 63, 65), Div. 6 (Sep 23, 47, 55, 63), Div. 7 (Sep 20, 22, 51, 56), Div. 8 (Sep 40)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.126/14 Expte. Interno 2-129713/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 36 Nicho Ataúd: Col 39, 42, 46, 60, 26 doble, 31 doble, 35 doble, 43 doble, 48 doble, 57 doble, 61 doble, 70 doble, 72 doble (Fila A), Col 25, 27, 30, 32, 52, 73 (Fila B), Col 47, 49, 56, 58, 63, 74, 78 (Fila C), Col 27, 36, 40, 44, 49, 50, 51, 60, 64, 76, 77 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.128/14 Expte. Interno 2-129435/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 107 Tierra: Div. 1 (Sep 3, 5, 24, 28, 29, 43, 56, 62), Div. 2 (Sep 6, 26, 41, 44, 46), Div. 3 (Sep 17, 32, 37, 53, 63), Div. 4 (Sep 8, 14, 50, 66) Div. 5 (Sep 23, 28, 29, 44, 53, 61, 66), Div. 6 (Sep 15, 36, 47), Div. 7 (Sep 1, 10, 27, 33, 35, 40, 53, 54, 57), Div. 8 (Sep 13, 49, 57, 61)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.129/14 Expte. Interno 2-129279/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 142 Tierra: Div. 1 (Sep 19), Div. 2 (Sep 15, 23, 26, 32), Div. 3 (Sep 2, 8, 11, 23, 31, 41), Div. 4 (Sep 1, 23, 31, 39, 44), Div. 5 (Sep 3, 8, 13), Div. 6 (Sep 6, 12, 14, 35, 43, 47, 2 bis), Div. 7 (Sep 14, 18, 33, 36, 45), Div. 8 (Sep 3, 7, 17, 24, 25, 51)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.127/14 Expte. Interno 2-129255/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 69 Tierra: Div. 4 (Sep 2, 7, 10, 11, 22, 26, 27, 28, 37, 38, 45), Div. 5 (Sep 11, 14, 21, 23, 28, 29, 34, 38, 41, 49, 57, 58), Div. 6 (Sep 12, 25, 28, 56, 58, 59, 60), Div. 7 (Sep 8, 11, 13, 14, 25, 51, 59), Div. 8 (Sep 4, 5, 22, 23, 38, 47, 58)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.190/14 Expte. Interno 2-130348/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 87 Tierra: Div. 1 (Sep 14, 17, 20, 30, 36, 56), Div. 2 (Sep 4, 7, 10, 19, 27, 64), Div. 3 (Sep 7, 9, 33, 37, 39, 49), Div. 4 (Sep 11, 18, 26, 27, 44, 45, 47, 49, 64), Div. 5 (Sep 42), Div. 6 (Sep 47), Div. 7 (Sep 24, 36, 62), Div. 8 (Sep 6, 7, 13)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.197/14 Expte. Interno 2-129356/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 85 Tierra: Div. 1 (Sep 5, 36), Div. 2 (Sep 2, 19), Div. 3 (Sep 16, 32), Div. 4 (Sep 10, 25, 38), Div. 5 (Sep 12, 17, 20, 32, 35), Div. 6 (Sep 15, 20, 23, 24, 25, 26), Div. 7 (Sep 9, 22, 38), Div. 8 (Sep 5, 27)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.196/14 Expte. Interno 2-129437/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 83 Tierra: Div. 1 (Sep 15, 26, 27, 36, 39, 1 bis), Div. 2 (Sep 12, 15, 21, 37), Div. 3 (Sep 12, 34), Div. 4 (Sep 13), Div. 5 (Sep 16, 22, 29, 38), Div. 6 (Sep 8, 12, 17, 20, 27, 39), Div. 7 (Sep 5, 25), Div. 8 (Sep 7, 27, 35, 40)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.195/14 Expte. Interno 2-130280/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 4 Nicho Urna: Col 5 (Fila E), Col 5 (Fila F), Col 2 (Fila H), Col 4 (Fila I)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.198/14 Expte. Interno 2-129391/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 89 Tierra: Div. 1 (Sep 11, 18, 37, 44), Div. 2 (Sep 2, 6, 16, 31, 36, 47, 50, 51, 59, 60), Div. 3 (Sep 24, 32, 35, 36, 60), Div. 4 (Sep 4, 26), Div. 5 (Sep 10, 12, 27, 30, 37, 57), Div. 6 (Sep 11, 17, 25, 32, 42), Div. 7 (Sep 5, 30), Div. 8 (Sep 30, 56)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.199/14 Expte. Interno 2-1295007/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 170 Tierra: Div. 1 (Sep 7, 34), Div. 2 (Sep 9, 16, 19, 22), Div. 3 (Sep 19, 25, 61), Div. 4 (Sep 2, 10, 32, 34, 51, 54), Div. 5 (Sep 17, 18, 23, 38, 52, 56, 61), Div. 6 (Sep 14, 39, 53), Div. 7 (Sep 1, 5, 8, 19, 24, 27, 33, 34, 41, 55), Div. 8 (Sep 3, 31, 36, 45, 58)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1200/14 Expte. Interno 2-130275/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 64 Nicho Urna: Col 14 (Fila A), Col 3, 11 (Fila B), Col 16 (Fila C), Col 6 (Fila D), Col 15 (Fila E), Col 3, 5 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.258/14 Expte. Interno 2-130282/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 3 Nicho Urna: Col 4 (Fila B), Col 1, 6 (Fila E), Col 6 (Fila F), Col 4, 6 (Fila J)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.260/14 Expte. Interno 2-130276/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 10 Nicho Urna: Col 6 (Fila A), Col 2 (Fila B), Col 6 (Fila C), Col 2, 5 (Fila D), Col 10, 25 (Fila E), Col 4 (Fila F), Col 1 (Fila J)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.259/14 Expte. Interno 2-130199/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 58 Nicho Urna: Col 12, 16, 20 (Fila A), Col 29 (Fila B), Col 5, 7, 12, 17, 21, 23, 26 (Fila C), Col 1, 7, 8, 10 (Fila D), Col 4, 8, 10, 13, 17, 21, 22, 29 (Fila E), Col 8, 10, 16, 29 (Fila F), Col 4, 6, 10, 19, 20, 23, 28 (Fila G)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.194/14 Expte. Interno 2-130295/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 2 Nicho Urna: Col 3, 4 (Fila G), Col 4 (Fila I), Col 3 (Fila J)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.261/14 Expte. Interno 2-129426/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 166 Tierra: Div. 1 (Sep 4, 8, 17), Div. 2 (Sep 7, 11, 15), Div. 3 (Sep 6, 2 bis), Div. 4 (Sep 1, 5, 18, 32, 35), Div. 5 (Sep 30, 36, 38), Div. 6 (Sep 17, 36, 37), Div. 7 (Sep 42), Div. 8 (Sep 1, 4, 7, 23, 28, 40)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.193/14 Expte. Interno 2-129501/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 71 Tierra: Div. 4 (Sep 21, 32, 36, 52, 66), Div. 5 (Sep 30, 46, 69), Div. 6 (Sep 6, 13, 38), Div. 7 (Sep 7, 14), Div. 8 (Sep 3, 4, 6, 25, 33, 40, 42, 61, 70)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.192/14 Expte. Interno 2-130273/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 32 (Ex Perpetuo) Nicho Ataúd: Col 13, 16, 17, 25, 26, 27, 28, 29 (Fila A), Col 7, 12, 13, 16, 19, 21, 23, 25, 29 (Fila B), Col 4, 6, 11, 17, 21, 22, 23, 28, 42, 51, 52, 57, 59, 60 (Fila C), Col 1, 8, 9, 12, 35, 38, 41, 49, 58, 60 (Fila D)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.191/14 Expte. Interno 2-129315/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 168 Tierra: Div. 1 (Sep 2, 5, 8, 19, 23, 33, 52, 55), Div. 2 (Sep 3, 42, 49, 1 bis), Div. 3 (Sep 4, 9, 37, 46, 50, 51), Div. 4 (Sep 2, 25, 39, 49), Div. 5 (Sep 30, 36, 52, 62), Div. 6 (Sep 35, 37, 41, 43), Div. 7 (Sep 8, 13, 26, 29, 37, 40, 48, 61, 1 bis), Div. 8 (Sep 7, 28, 30, 31, 42, 62), Div. 9 (Sep 41, 56), Div. 10 (Sep 15, 39, 45)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.189/14 Expte. Interno 2-129346/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 91 Tierra: Div. 1 (Sep 5, 17, 34, 52, 54, 57, 62, 64, 66, 68, 69), Div. 2 (Sep 5, 26, 43), Div. 3 (Sep 28, 53, 61, 62), Div. 4 (Sep 1, 28, 39, 54, 62, 70), Div. 5 (Sep 21, 34, 44, 50, 53, 63, 71), Div. 6 (Sep 5, 20, 49, 63, 69, 71), Div. 7 (Sep 27, 38), Div. 8 (Sep 5, 13, 16, 41, 63)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Decreto N° 1.257/14 Expte. Interno 2-129752/2014

Artículo 1º: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Sección 34 Nicho Ataúd: Col 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 45, 51, 58 doble, 59 doble, 60 doble, 61 doble, 66 doble, 67 doble, 69 doble, 75 doble (Fila A), Col 26, 28, 30, 34, 47, 48, 51, 53, 65, 67, 68, 71 (Fila B), Col 25, 54, 55 (Fila C)

Artículo 2º: Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

Artículo 3º: Vencido el plazo fijado en el artículo 2º, se procederá a desocupar las sepulturas de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctor Pablo Vera. Secretario de Gobierno. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza a NÉLIDA VENTURINO y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 70, División: 3º, Lote: 16. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno y Seguridad. Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente. Avellaneda, 17 de mayo de 2014

La Municipalidad de Avellaneda cita y emplaza a GUILLERMINA FERNÁNDEZ y LEANDRO FERNÁNDEZ y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 51, División: 4º, Lotes: 26 y 28. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno y Seguridad. Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente. Avellaneda, 17 de mayo de 2014

La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de las siguientes bóvedas que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado los arrendamientos, se procederá a desocupar los mismos, y los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Secc.: 12, Div.: 3º, Lot.: 1-2-3-4-5, Div.: 5º, Lot.: 51-52-53; Secc.: 12, Div.: 6º, Lot.: 62-63-64-65; Secc.: 12, Div.: 6º, Lot.: 66-67-68-69; Secc.: 15, Div.: 4º, Lot.: 24-25-26-27; Secc.: 17, Div.: 7º, Lot.: 5-6-7-8. Doctor Pablo Vera - Secretario de Gobierno y Seguridad. Ing. Jorge Horacio Ferraresi - Intendente.

C.C. 5.404 / may. 29 v. may. 30

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99”, correspondiente al expediente N° 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: “La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente N° 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente “CORONEL BENIGNO”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportunidad con los deberes de información y colaboración prescriptos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: Que a fojas dos (02) de estos actuados, obra Acta de Requerimiento R-054 N° 100970, de fecha 12 de diciembre de 2008, labrada al contribuyente, por la cual se solicita al mismo la presentación de la Facturas correspondientes al mes de diciembre de 2007, de conformidad con las facultades establecidas en los artículos 30 y 42 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires (TO 2004 y modificatorias). Que por Acta de Comprobación R-078 N° 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. Que como consecuencia del incumplimiento antes mencionado por Acta de Requerimiento R 054 N° 100971 de fecha 18 de diciembre de 2009, la cual forma parte del Acta de Comprobación referenciada en el considerando precedente, se vuelve a intimar al contribuyente para que presente la facturación correspondientes al mes de diciembre de 2007. Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría “prima facie” el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A N° 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007. Que el artículo 42 del Código Fiscal -Ley 10.397- TO 2004 y modificatorias, establece que: “Con el fin de asegurar la verificación oportuna de la situación impositiva de los contribuyentes y demás responsables, la Autoridad de Aplicación podrá exigir de ellos y aún de terceros: (...) h) Atender las inspecciones y verificaciones enviadas por la Autoridad de Aplicación, no obstaculizando su curso con prácticas dilatorias, ni resistencia, i) Cumplir, en el plazo que se fije, las intimaciones o requerimientos que se efectúen. (...) A tal fin podrá: 1) Citar al firmante de la declaración jurada, al presunto contribuyente o responsable o a los terceros que a juicio de la Autoridad de Aplicación tengan conocimiento de las negociaciones u operaciones de aquéllos, para que comparezcan a sus oficinas a contestar e informar verba/mente o por escrito, según ésta estime conveniente, todas las preguntas o requerimientos que se les hagan sobre los ingresos, egresos, ventas y, en general, sobre las circunstancias y operaciones que a juicio de la Autoridad de Aplicación estén vinculadas al hecho imponible o a la naturaleza de los actos gravados. 2) Requerir de los contribuyentes, responsables o terceros la presentación de todos los comprobantes, facturas y justificativos que se refieran al hecho precedentemente señalado. Asimismo, preceptúa en el punto 9) que “El incumplimiento fehacientemente acreditado, en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) de este artículo, constituirá resistencia pasiva a la fiscalización”. Que, por su parte, el artículo 52 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su segundo párrafo que “En el supuesto que la infracción consista en el incumplimiento a requerimientos o regímenes de información propia o de terceros, dispuestos por la Dirección Provincial de rentas, en ejercicio de las facultades de verificación, fiscalización y determinación, la multa se graduará entre la suma de pesos un mil (\$ 1.000) y la de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000)”. Que, de acuerdo a los hechos precedentemente descriptos, ante el incumplimiento fehacientemente acreditado en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración al que hace referencia el punto 9) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, por parte del contribuyente; quedó configurada “prima facie” resistencia pasiva a la fiscalización. Que la conducta

antes descripta, incumplimiento de los deberes de información propia o de terceros, se encuentra prevista y penada por el artículo 52 párrafo segundo del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que se hace constar en cuanto al domicilio fiscal, que el artículo 29 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, establece en su quinto párrafo que: “El domicilio fiscal de los contribuyentes y demás responsables, para todos los efectos tributarios, tiene el carácter de domicilio constituido, siendo válidas y vinculantes todas las notificaciones administrativas y judiciales que allí se realicen)”. Agregando en su octavo párrafo que: “Los contribuyentes y responsables están obligados a denunciar cualquier cambio de domicilio fiscal en la forma y plazo que determine la reglamentación (...). Sin perjuicio de las sanciones que correspondan por el incumplimiento de esta obligación, se reputará subsistente el último domicilio que se haya comunicado en la forma debida, o que haya sido determinado como tal por la Dirección Provincial de Rentas, en ejercicio de las facultades conferidas por este artículo. (...)”. Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Que la presente disposición se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires - Ley N° 10.397 (T.O. 2004) y sus modificatorias-, y la Ley 13.766. Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1º. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, por haberse constatado “prima facie” la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2º. Citar y emplazar a la firma “Coronel Benigno”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomás Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponder a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3º. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente “Coronel Benigno”, CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvio. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias – Segr – Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.406 / may. 29 v. jun. 4

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

POR 5 DÍAS – El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados “Coronel Benigno s/ Infracción Art. 41 inc. 9 Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.397 (T.O. 2011) TO 99”, correspondiente al expediente N° 2360-0158086/09, se ha dictado la siguiente Disposición: “La Plata, 10/03/2010. Visto que por expediente N° 2360-0158086-2009 correspondiente al contribuyente “CORONEL BENIGNO”, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, se ha iniciado un procedimiento de verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente de referencia, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 30 y 42 Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, habiéndose constatado en el curso de la inspección efectuada que incumplió en más de una oportunidad con los deberes de información y colaboración prescriptos en el artículo 42 puntos 1 y 2 del Código citado, y Considerando: ...Que por Acta de Comprobación R-078 N° 105901, cuya copia obra a fojas siete (03) de fecha 18 de diciembre de 2008, se deja constancia que en el día de la fecha el contribuyente no ha cumplido con la presentación de la documentación ut supra mencionada. ...Dejándose expresa constancia en el mismo acto que el incumplimiento en más de una oportunidad, de los deberes de información y colaboración previstos en los puntos 1) a 5) del artículo 42 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, configuraría “prima facie” el supuesto de resistencia pasiva a la fiscalización, en los términos del inciso 9 del artículo 42 del referido cuerpo legal. Que por Acta de Comprobación R-078 A N° 105902 de fs. 1, de fecha 29 de diciembre de 2008, se dejó expresa constancia de la totalidad de los incumplimientos en los cuales incurriera el contribuyente, todos referentes a la falta de presentación de la facturación correspondiente al mes de diciembre de 2007 (...) Que consecuentemente resulta procedente el dictado del presente acto a fin de iniciar el procedimiento sumarial normado por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias. Que a todos los efectos legales la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires (...) Por ello, El Jefe de Departamento de Inspecciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (Arba), en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Normativa 76/09, dispone. Artículo 1º. Instruir el sumario dispuesto por el artículo 60 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, al contribuyente Coronel Benigno, CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires, por

haberse constatado "prima facie" la infracción del incumplimiento en más de una oportunidad de los deberes de información propia, que se detallan en los considerandos de la presente, establecida en el artículo 42 punto 9 del Código Fiscal TO 2004 y modificatorias, conducta sancionada por el artículo 52 segundo párrafo del citado Código. Artículo 2°. Citar y emplazar a la firma "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, con domicilio comercial sito en la calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires; para que en el plazo de 15 días de notificada la presente, opongan sus defensas por escrito y ofrezca todas las pruebas que estime corresponder a su derecho, acompañando en ese mismo acto toda la prueba documental que obre en su poder, conforme lo dispone el art. 60 del Código Fiscal de la Provincia de Buenos Aires T.O. 2004 y modificatorias. Artículo 3°. Registrar por el Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, remítase a esta Dependencia a fin de concretar la notificación legal del presente acto (Art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397- T.O. 2004 y modificatorias), mediante remisión de copia fiel del mismo, al contribuyente "Coronel Benigno", CUIT 20-16598835-4, al domicilio fiscal sito en la calle 26 N° 575 de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; y al domicilio comercial sito en calle 6 esq. 9 S/N° de la localidad de Tomas Jofre, Provincia de Buenos Aires. A todos los efectos legales, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires constituye domicilio en Camino Centenario N° 2411 esq. 508 de la localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Disposición Delegada GR N° 00799/10. Fdo. Cr. Gerardo M. Salvioli. Jefe del Departamento de Inspecciones Fedatarias - Segr - Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.407 / may. 29 v. jun. 4

BASAL S.A.

POR 3 DÍAS - En cumplimiento del Artículo 83 inc. 3° de la Ley N° 19.550 comunica por 3 días la Escisión-Fusión: Basal S.A. - Grupo BR S.A.: La Sociedad Basal S.A., con domicilio en Ruta 8 y Levenshon, Ciudad de Bella Vista; Provincia de Buenos Aires, inscrita ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires el 29 de diciembre de 1992, bajo el legajo 1/64020 matrícula 33962 de Sociedades Comerciales, comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de

febrero de 2014, resolvió: 1.- Aprobar el compromiso previo de fusión-escisión de fecha 14/02/2014. 2.- Aprobar la escisión de Basal S.A., que sin disolverse, destina parte de su patrimonio a los efectos de fusionarse con una sociedad existente denominada Grupo BR S.A., constituida en la C.A.B.A. el 3 de julio de 2012, e inscrita ante la Inspección General de Justicia el 7 de enero de 2013, bajo el N° 423 del Libro 62, de Sociedades por Acciones y cuya sede social es en la calle Paraná 123 Piso 1 Departamento "14" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La valuación de los activos y pasivos de BASAL S.A. al 31 de diciembre de 2013, fecha en la que se lleva a cabo la escisión aprobada es: Activo \$ 13.966.155,79; Pasivo \$ 1.012.879,27. La valuación de los activos y pasivos que se escinden al 31 de diciembre de 2013 de Basal S.A. para ser incorporados a Grupo BR S.A. es la siguiente: Activos de Basal S.A. a Grupo BR S.A. \$ 100.000,00; Pasivos de Basal S.A. a Grupo BR S.A. \$ 0,00 3. Reducir la Reserva Facultativa de Basal S.A. a los efectos de dotar a Grupo BR S.A. de un Capital Social suficiente para el giro de sus negocios. Luego de la escisión, la Reserva Facultativa de Basal S.A. se reduce de \$ 4.682.578,48 a \$ 4.582.578,48. Dr. Marcelo Adrián Artaza, autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/02/2014. Marcelo Adrián Artaza. Contador Público. L.P. 20.286 / may. 29 v. jun. 2

Provincia de Buenos Aires AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en el predio propiedad de Landi S.A., designado catastralmente como: Circunscripción IV, Sección F, Fracción II y Parcela 1a. de la Localidad de Ostende, Partido de Pinamar. Se cita a los interesados que acredite interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 17 del mes de junio del corriente año a las 11:30 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, actuando en calidad de reemplazante el Agrimensor Julio César Di Cianni. Norberto Daniel Coroli, Presidente.

C.C. 5.405 / 1° v. may. 29

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Matheu.** El Sr. BALDASSI LUIS JUAN, con domicilio en Mitre 94 de Matheu, transfiere fondo de comercio a Baldassi Luis Juan y Baldassi Mariano Antonio Soc. de Hecho CUIT 30-71403740-0 con domicilio en calle Córdoba 352, Matheu, rubro venta de materiales para la construcción. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.290 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Matheu.** DORREGO JÉSICA ALEXA, DNI 31.806.947, con domicilio en Bancalari 498 de Matheu, Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (almacén de comestibles fiambtería), sito en la calle Bancalari 470, Matheu, Partido de Escobar, a Marcel Elizabeth Fabiana, DNI 21.456.826, con domicilio en Domingo Matheu 830, Matheu, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.289 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz.** La Sra. ANDREA LILIANA BAREA DNI N° 18.132.024 vende y transfiere el fondo de Comercio del "Maxikiosco, Cyber, Locutorio" sito en Av. Villanueva N° 1672 Ingeniero Maschwitz, a la Sra. Claudia Marcela Cantero DNI N° 28.703.441. Reclamos de Ley en el domicilio citado. Contadora, Nancy Beatriz Ferrara.

Z-C. 83.282 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Costa del Este.** El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que CRISTIAN ARIEL SUÁREZ DNI 27.150.751, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en Calle Las Camelias N° 401 de la Localidad de Costa del Este, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Galvagno Luis Oscar DNI 26.832.787. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Turrin, Contador.

G.P. 94.411 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Mar del Tuyú.** El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la localidad de Santa Teresita avisa que CRISTIAN ARIEL SUÁREZ DNI 27.150.751, vende, cede y

transfiere el fondo de comercio de su local sito en Calle 79 N° 338 de la Localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Galvagno Milagros Noemí DNI 25.882.844. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Turrin, Contador.

G.P. 94.410 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Santa Teresita.** El Contador Público Diego Pablo Turrin, con domicilio comercial en calle 5 N° 922, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que CRISTIAN ARIEL SUÁREZ DNI 27.150.751, vende, cede y transfiere los fondos de comercio de sus locales sitios en Calle 2 N° 1016 de la Localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires y calle 2 N° 6627 de la Localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires habilitados en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Muliere Leonardo Darío DNI 20.204.226. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Turrin, Contador.

G.P. 94.409 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Del Viso.** Se avisa que el Sr. BARRAL PABLO ANDRÉS transfiere la habilitación del local para fabricación de cartelería, sito en Colectora 12 de Octubre 1469, Del Viso, Pdo. de Pilar, a Kartos Publicidad S.R.L.

S.I. 39.447 bis. / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Garín.** La Sra. PATRICIA NOEMÍ FIO-RAVANTI DNI 22.764.681 transfiere fondo de comercio papelería, cotillón sito en Fructuoso Díaz 484 Garín, Escobar al Sr. Néstor Daniel Tarchini DNI 32.419.525. Reclamos de Ley en dicho domicilio.

Z-C. 83.281 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Maquinista Savio.** SUPER NORESTE S.A. comunica la transferencia de los Derechos Emergentes de la Habilitación Municipal (Expte. Municipal 1832/99), respecto de su local comercial ubicado en Ruta Provincial 26 y calle San Domingo, de la Localidad de Maquinista Savio, Partido de Pilar, a la señora Chen Yuhua (DNI N° 94.509.002). Reclamos de Ley en dicha sede. Norberto Delaflor, Abogado.

S.I. 39.455 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Martínez.** Marta Liliana Murga, abogada Tomo XIII, Folio 290, (CASI) con domicilio en Lavalle 1263, San Fernando, Buenos Aires, Avisa: NICOLÁS EDUARDO CASANOVAS, domicilio Avenida Santa Fe

1334, Martínez Buenos Aires, transfiere a Sebastián Alvarenga, domicilio Avenida Santa Fe 2141, piso 10, departamento B, Martínez, Buenos Aires su Fondo de Comercio denominado Willy's (Restaurant Casa de Lunch), sito en Avenida Santa Fe 1334, Martínez, Buenos Aires. Reclamos de Ley en Lavalle 1263, San Fernando, Buenos Aires. Marta Liliana Murga, Abogada.

S.I. 39.478 / may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Claypole.** LIBRA GAS S.A. CUIT 30-70787265-5, vende y transfiere a Hugo Gas S.A. CUIT 33-71443132-9, el negocio de distribuidora de gas licuado envasado, sito en la calle 25 de Mayo 1628, Claypole, Partido de Almirante Bron. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.538 / may. 26 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Lomas de Zamora.** El Señor DIEGO DANIEL DECAROLI con domicilio legal en Entre Ríos 338 de la Localidad de Lomas de Zamora. Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere a Daniel Raúl Corro con domicilio legal en la calle Belelli 485 de la localidad de Lomas de Zamora Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de pizza y empanadas con el nombre Pizza Country sito en M. Boedo 1199 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.564 / may. 26 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca.** El Sr. CARLOS HUGO ALZA, DNI 12.474.549, con domicilio en calle Nicolás Levalle 1961 de Bahía Blanca, transfiere el Legajo de Taxi N° 333 al Sr. Esteban Daniel Ochoa, DNI 35.873.277, con domicilio en calle Castelar 2827 de Bahía Blanca. Escribana interviniente: Carla Merlini, Adscripta del Registro N° 68, con domicilio en H. Irigoyen 213/Av. Colón 320 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores de la titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio de la escribana interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, a los 14 días del mes de mayo de 2014.

B.B. 57.037 / may. 26. may. 30

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó.** MYRIAM ISABEL MERCHANT, comunica que vende el 100% de la despensa y kiosco sectorizado con venta de panchos a Cristian Emmanuel Catalán, ubicado en Pte. Perón 7848 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.788 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. OSCAR FÉLIX KOZENIANS-KAS, vende a Débora Romina Pardini Lemme rubro de “despensa y kiosco”, sito en la calle 24 de Octubre 694 de Ituzaingó de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 61.830 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. LUCAS RICAU, transfiere a María Paula Creuso, Rubro Artículos de Vestir (incluye ropa para bebés, niños, sombreros, indumentaria de trabajo, artículos de cuero, zapatería, zapatillería, peletería y bijouterie), sito en Gobernador Arias 2479, Castelar, Partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.750 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MEERT MARTA NÉLIDA, transfiere a Leandro Javier Rodríguez, rubro: vta. de plantas y semillas, vta. de peces, peceras y acc., para jardín, vta. de cloro, acc., y afines, vta. de animales menores, sito en Martín Fierro 4248 Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.757 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar**. VILLANUEVA, RICARDO HORACIO, CUIT 20-11198062-5 transfiere a Villanueva, Gisele CUIT: 27-31433591-6, local comercial cuyo rubro es: fiambrería, despensa, sito en la calle Salvador Curuchet 2499 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.764 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Castelar**. GRACIELA MARCELA CRUCEÑO, transfiere a Marcelo Omar Loeda, rubro ferretería y afines, sito en calle Tucumán 2659 Castelar, Partido de Morón, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley del mismo.

Mn. 61.766 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Villa Maipú**. FRANCISCO SÁNCHEZ, con domicilio legal en Lisandro de la Torre 2704, de Caseros, Tres de Febrero, vende a Daniel Omar Sánchez, con domicilio legal en la calle Estrada 2079, Villa Maipú, Pdo. San Martín, el fondo de comercio del rubro panadería, sito en Estrada 2079, Villa Maipú, San Martín, libre de deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 52.165 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Rincón de Milberg**. YANFA QI, DNI 94.146.021, transfiere a Wenqin Wang, DNI 94.250.401, el autoservicio minorista de comestibles, mercado, sito en la calle Seguro 1450 (Martín Coronado 1451), en la Localidad de Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

S.I. 39.488 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍA - **José C. Paz**. LIN WEN ZHENG, DNI 94.190.176, vende fondo de comercio rubro supermercado, sito Pueyrredón 1988/1992, José C. Paz a Yan Yanfang, DNI 95.267.999. Oposiciones en Sarmiento 1496 1°, San Miguel (1663).

S.M. 52.144 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Martín**. MAURO EZEQUIEL DENUNCIATO, vende a José Maximiliano Sánchez el negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta al público sito en la calle 52-Belgrano N° 4030 de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la Av. Mitre N° 3312 de Caseros, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 52.134 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Pilar**. MARCELA ELENA MARTÍNEZ, DNI 17.507.946, transfiere local de pizza y empanadas sito en Av. Mitre 363, Complejo Vía Manzanares local 12 Manzanares a Gustavo Daniel Rodríguez Ramírez DNI 92.591.780. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 39.509 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Pilar**. FROMAGA NEGOCIOS S.A., CUIT 30-71406070-4, transfiere su comercio rubro agencia de remises Prestige con domicilio en Ituzaingó 482 entre Pedro Lagrave y Tucumán de la Ciudad de Pilar (B) a Ricardo Ferreyra Scheffer CUIT 20-32861042-7 con domicilio en Juan Manuel de Rosas 495, 7° A, Pilar (B).

S.I. 39.494 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. CASTRO ELIANA CAROLINA, DNI 26.660.279, vende fondo de comercio de lavadero de autos, sito Sargento Cabral 1905, San Miguel a Della Vecchia Lucía Antonia, DNI 11.621.104. Oposiciones en Sarmiento 1496 1° San Miguel (1663).

S.M. 52.145 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **San Justo**. C.P.N. Dr. Carlos Alberto La Torre comunica que GUSTAVO DANIEL SALCEDO, CUIT 23-18577802-9, vende y transfiere el fondo de comercio de Venta al por menor de artículos de Relojería, Joyería y Fantasías con domicilio en Arieta 3532 San Justo (BA) a Gold Cash S.A. con Domicilio Legal en Lavalle 1616 1° “A” C.A.B.A., libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley en García Silva 688 4° “A” Morón (BA).

Mn. 61.890 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. HE JINRONG, DNI 94.027.964, transfiere a Li Ruiyu, DNI 94.602.147, un comercio rubro “Autoservicio” en Pte. Perón 3462/68. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 52.152 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS - **Villa Pueyrredón**. MARÍA VERÓNICA CHAM, transfiere el lavadero manual parrilla y agencia de remises sito en Avda. Presidente Perón 4802 de Villa Pueyrredón Partido de San Martín a Jhovany Callapa Romana. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 52.155 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Morón**. En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2° de la Ley 11.867 se anuncia que GAVEPER S.A., CUIT 30-59165738-7, con domicilio legal en Nueve de Julio 2 de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, transferirá el fondo de comercio del rubro Café, Bar, Minutas, Pastelería, Pizzería (con elaboración), Productos de Confitería, que gira en la plaza comercial bajo la denominación Morón Pizza, sito en Sarmiento 696 de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, a favor de Piandisetta S.A., CUIT 30-71430317-8, con domicilio en Av. del Libertador Gral. San Martín 3875, La Lucila, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La transferencia se efectuará libre de toda deuda, gravamen y con el siguiente personal, Álvarez Adolfo, 20-12341845-4, encargado, 01/11/1993; Martínez Gregorio, 20-12166004-1, maestro pizzero, 03/11/1993; Nieva Luis Osvaldo, 20-25638630-6, Horn. Pizzero, 15/01/2005; Gómez Miguel Ángel, 20-11540052-6, minuter, 12/3/2005; Juárez Mario Modesto, 20-11587047-6, Depte. Salón, 14-03-2005; Acosta Silvia Liliana, 27-17425146-6, Depte. Salón, 28/11/2005; Cáceres Mario Ignacio, 20-16917747-4, Minuter, 20/04/2006; Sánchez Oscar Daniel, 20-22126445-3, cajero, 20-04-2006; Sotelo José Luis, 20-18516389-0, minuter, 01-09-2006; Jaime Carlos Eduardo, 20-31297554-9, Depte. Salón, 01-11-2006; Paiva Arévalos Ovidio, 20-92475002-3, Dpte. Salón, 4/6/2007; Bernardo Luis, 20-22326642-9, turnante, 10-09-2007; Lencina José Raúl, 20-34960517-2, mozo, 5/12/2007; Rodríguez, Ceferino Artemio, 20-26026802-4, Lavacopas, 5-12-2007; Figueroa Esteban Gabriel, 20-32573297-1, Lavacopas, 5-12-2007; Denis, René Orlando, 20-32178420-9, mozo, 01-12-2009; Politi Daniel Carlos, 20-14213909-0, turnante, 05-02-2010; Corbalán, Cristian Máximo, 20-34417552-8, Dpte. Salón, 15-03-2010; Acevedo, Gabriel Julio, 20-37250563-0, Peón Ayudante, 25-02-2011; Silva, Cristian Rubén, 20-35230211-3, Lava copas, 14-10-2011; Rivero Gerardo Luis, 20-33397721-5, peón ayudante, 04-08-2012; Vergara Lucas Emanuel, 20-35603712-0, Lava Copas, 03-10-2012; Veloso, Leonardo, 23-27779997-9, encargado, 06-08-2013; Subelza, Pablo Andrés 20- 29922050-9, Depte. Salón, 16-08-2013; Reclamos por oposiciones, por el plazo de Ley en José Rafael Miranda. Asesores &

Consultores S.R.L. Avda. del Libertador 3875. La Lucila (CP1637). Bs. As. Autorizada Dra. Evangelina J. Domenech, Abogada.

S.I. 39.539 / may. 27 v. jun. 2

POR 5 DÍAS – **Moreno**. La Sra. SALVETTO ALEJANDRA PATRICIA DNI 23.251.359 CUIT 23-23251359-4, domiciliada en Av. Puente Márquez 2974, Moreno, cede gratuitamente a la Sra. Romero Vanesa Soledad DNI 31.727.838 CUIL 27-31727838-7, domiciliada en Miserere 3376, Paso del Rey, el fondo de comercio de rubro Feria de Mascotas y Buffet, ubicado en Av. Gaona N° 30 con nombre de fantasía Paseo de Cachorros de habilitación 146666/S/14 N° de cuenta de comercio 2/23251359.

Mn. 61.941 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Haedo**. FIGUEIRAS CAMPOS CLAUDIA GRABRIELA DNI 17.883.502, transfiere a Baugartner Juan Aurelio DNI 4.161.674 fondo de comercio Parrilla, kiosco, Rotisería, Comidas para llevar. Sito en la calle Valentín Gómez 601 Haedo, Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 61.958 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Castelar**. NÉSTOR GOROSITO transfiere a Adrián Ramos la fiambrería manchego sita en Montes de Oca 2399 Castelar, Partido de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.966 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. Se transfiere Fondo de Comercio Rubro: Cafetería, Pizzería, Minutas con consumo en el lugar y Venta de Bebidas Alcohólicas. FABIÁN ALFREDO PERRINO DNI 14.812.387 a Julio Benigno Balladares Villa DNI 95.780.063 sito en Av. Pte. Perón 1816 de San Miguel.

S.M. 52.188 / may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. Se comunica al público en general, que las Sras. MARÍA GLADYS CASACCIA, viuda de BARBOSA, PATRICIA AMELIA BARBOSA Y WALTER ATILIO BARBOSA, en su carácter de únicos herederos de don HORACIO ALBERTO BARBOSA, venden a Verónica María Del Valle Marín, el 50 % del fondo de comercio establecimiento geriátrico sito en la calle Erezcano 331, de la Localidad de Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Expediente habilitatorio N° 56412/77 del 21/11/78. Oposiciones de la Ley 11.867 en el mismo establecimiento.

C.F. 30.680 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Art. 2 Ley 11.867, PABLO MARTÍN LOZADA, DNI 32.393.755 transfiere Fondo de Comercio rubro Alquiler de Salón fiestas infantiles “Bahía Del Sol” sito en calle 60 N° 2084 La Plata, a favor de Mariano Emanuel Alvarado, DNI 27.200.917. Reclamos de Ley en calle 10 N° 857 13 “B” La Plata. Patricia D. Bruzzoni, Abogada.

L.P. 20.250 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS – **Villa Gral. Guido**. Sucesión de ROBERTO OSCAR ZIEGLER transfiere a Martínez Carlos Alberto, el fondo de comercio del “Mercadito (venta de productos de granja, despensa, rotisería, anexo carnicería)”, sito en 146 Campichuelo N° 1180 Villa Gral. Guido. Pdo. Gral. San Martín Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 20.271 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se avisa que el Sr. ALEJANDRO WALTER vende, cede y transfiere bajo su responsabilidad al Sr. Jorge Alberto Bustos el fdo. de comercio de Panadería Mecánica sito en la calle Constanzó 370 de Monte Grande. Reclamos Ley en Sofía T. Santamarina 534 Of. 7 (Gal. Mitre) de Monte Grande. Alejandro Walter (DNI N° 17.695.821), Jorge Alberto Bustos (DNI N° 26.120.027).

L.Z. 46.618 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. XINGDI ZHUANG, DNI 94.690.218, vende y transfiere a favor de Jiaxin Huang,

DNI. 94.783.979, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en La Rotonda N° 1218 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 89.618 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. MATÍAS RAÚL BROWN, DNI 25.580.839 y MARIO ARIEL GRECO DNI 34.092.924 transfieren fondo de comercio de Cafetería, denominado Café "Modena" de la calle Independencia 2476 de la Ciudad de Mar del Plata Pcia. de Bs. As. a Roció Belén López DNI 37.239.889, Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 34.067 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Ingeniero Maschwitz**. ESCOBAR ANTONIO, DNI 16.447.594., domicilio en Tupac Amaru 725 de Ing. Maschwitz Partido de Escobar, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes, el Fondo de Comercio (venta de prendas de vestir), sito en la calle Tupac Amaru 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar, a Berrios Mariela Inés, DNI 24.687.410, domicilio en Tupac Amaru, 679, Ing. Maschwitz, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.317 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. KUNSTLER MARTA MARÍA CUIT 27-04762503-9. Hace saber que ha transferido el comercio de su propiedad, sito en calle 8 N° 31 de la Ciudad de Zárate, del rubro despensa, frutería y verdulería, a Crapis Luis Marcelo, CUIT 23-24247802-9.

Z-C. 83.320 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Zárate**. MORÁN GONZALO ADRIÁN DNI N° 34.400.717, MORÁN GASTÓN ARIEL DNI N° 36.931.744, CROCHE GRACIELA VIVIANA DNI N° 17.409.995, herederos universales de MORÁN ADRIÁN, transfieren fondo de comercio venta de vehículos automotores, usados, propios y/o de terceros con domicilio en, Avenida Gallesio N° 552, a Carota Automotores S.R.L., Cuit 30-71407287-7. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.321 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Garín**. GUSTAVO JAVIER KOLLN, transfiere fondo de comercio, Venta al por menor de maderas, a Andrés Joel Cáceres, sito en Fructuoso Díaz 1437 Garín. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.305 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Escobar**. DAMIÁN ALBERTO MARTÍN IBARRA, transfiere fondo de comercio, "gomería", a José Clemente Lobo, sito Calle Fructuoso Díaz y Cabildo de Garín, Escobar. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.306 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. CHEN MEIQIN DNI 94.476.360 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Wujin DNI 94.010.402 Fondo De Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Ituzaingó 5298 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley En el mismo.

L.M. 97.368 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **González Catán**. CHEN SHOU DNI 94.256679 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Yao Qiang DNI 95.156.660 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Equiza 7230 G Catán Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.369 / may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. LIN CHUN SEN DNI 94.012.419 comunica: Transferencia de habilitación Municipal a Lin Yonghua DNI 95.289.738 Fondo de Comercio Autoservicio de comestibles no comestibles. Domicilio Comercial Oposiciones: Espora 374 R Mejía Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.370 / may. 29 v. jun. 4

Convocatorias

ARG. GAS CAMPANA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2014, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria en la calle De Dominicis 420 de la Ciudad de Campana, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Se somete a consideración, todo lo actuado en el seno de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 30/04/14, a los efectos de proceder a la confirmación de las resoluciones que fueron adoptadas en el seno de dicho cuerpo colegiado. Especialmente se somete a confirmación en los términos de lo normado por los artículos 1058 a 1065 del Código Civil, la resolución por la que se decidió aumentar el Capital Social al quíntuplo conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

Las confirmaciones que puedan tener lugar en la asamblea convocada y a celebrarse, tienen causa en extinguir cualquier vicio de nulidad que eventualmente algún interesado pueda alegar contra las resoluciones adoptadas por la asamblea celebrada el día 30 de abril de 2014. Vicios de Nulidad que el Directorio niega y rechaza en su existencia pero que en forma subsidiaria y a fin de despejar cualquier duda al respecto considera conveniente reforzar jurídicamente las resoluciones aludidas confirmando las mismas por una nueva Asamblea General Ordinaria.

4) Ratificar todo lo actuado en la asamblea celebrada el día 30 de abril de 2014 haciendo propias de la asamblea ratificante, todas las resoluciones adoptadas en el seno de la asamblea a ratificar. Matilla Mariana, Letrada Apoderada.

Z-C. 83.292 / may. 23 v. may. 29

CLÍNICA MODELO DE BOLÍVAR S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 13 de junio de 2014 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda, en Av. Belgrano 299, Bolívar.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de autoridades de Asamblea.
- 2) Consideración informe de la situación económica, judicial y financiera de la empresa. Evaluación de propuestas recibidas.
- 3) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Dr. Jorge Rubén Ghiani.
- 4) Modificación de estatuto.
- 5) Aumento de Capital.
- 6) Necesidad de inversión económica en la sociedad y aceptación de aportes irrevocables.
- 7) Designación dos (2) accionistas para firmar el acta. Sociedad no incluida en Art. 299 Ley 19.550 (to). Dr. Esteban Naudín Presente.

L.P. 20.020 / may. 26 v. may. 30

FÉNIX BURSÁTIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de Fénix Bursátil Sociedad de Bolsa S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2014 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 48 N° 535 1° piso de la Ciudad de La Plata. Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Dictamen del Contador Certificante, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013.

- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio.
- 5) Consideración del destino de los resultados. Julio César Smith. Presidente. El Directorio. No incluida en Art. 299 LSC.P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 20.034 / may. 26 v. may. 30

CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2014 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158, Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.

2°) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.

3°) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014.

4°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.

5°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2014 y de los Resultados No Asignados.

6°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del artículo 261 de la L.S.C. por las tareas técnico administrativas desempeñadas en el ejercicio.

7°) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Los accionistas deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel, Presidente. Carlos H. D'Amico, CPN.

S.M. 52.153 / may. 27 v. jun. 2

INSTITUTO MARIANO MORENO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2014, a las 18:00 hs. en 1° convocatoria y a las 19:00 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle P. de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 35 finalizado el 28 de febrero de 2014, según lo prescripto por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550.

3°) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso Art. 261 Ley 19.550.

4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Enrique O. López, Presidente.

S.M. 52.201 / may. 28 v. jun. 3

TRANSPORTE AUTOMOTOR BARADERO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/06/2014, a las 14:00 hs., en San Martín 2106, Baradero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2013 y comparativa con la del ejercicio anterior.

3.- Consideración de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

- 4.- Designación de dos accionistas escrutadores.
- 5.- Determinación del número y elección de Directores.
- 6.- Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 7.- Ratificación prórroga plazo vigencia de la Sociedad y Reconducción. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida Art. 299, Ley 19.550. El Directorio. Omar E. Lavielle, Presidente. Rodolfo Orlando Lázaro, Contador Público.

L.P. 20.209 / may. 28 v. jun. 3

DON EDGARDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 24-06-2014, a las 15:00 hs. en el domicilio especial de Chacabuco 623 Tandil para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la información requerida por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-2013.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio.
- 3) Distribución de utilidades. El Directorio. Eduardo O. Perco, Presidente.

Tn. 91.194 / may. 28 v. jun. 3

IHF Consultora S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su Sede Social de calle 16 N° 971, City Bell para el día 16 de junio de 2014, a las 08.00 hs., como primera convocatoria y a las 09.00 hs. como segunda citación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Asamblea: Su apertura. Designación de su Presidente y de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1° de febrero de 2013 y finalizado el 31 de enero de 2014.
- 3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4°) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de enero de 2014. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Diego Martín Molla. Contador Público.

L.P. 20.240 / may. 29 v. jun. 4

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de junio de 2014, a las 17:30 horas, en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos por Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2014.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 4) Distribución de Utilidades.
- 5) Fijación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. Patricio Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 20.273 / may. 29 v. jun. 4

NICIEZA Y TAVERNA HNOS. S.A.I.C. y A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el martes 17 de junio de 2014, a las 18:30 horas, en primera convocatoria en la sede social de calle 112 N° 82, Chivilcoy, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Tratamiento y Aprobación del Texto Ordenado de los Estatutos Sociales, acorde a las modificaciones y actualizaciones decididas por las Asambleas Extraordinarias del 11/12/2010 y 23/04/2013, que modificarán los Arts. 1°, 4°, 13, 20 y que dispusieran el reordenamiento, actualización y adecuación del texto de los Estatutos Originales. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 20.274 / may. 29 v. jun. 4

CANDIEL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 2014 en Rawson 1425 de Mar del Plata a las 09.00 horas, en primera convocatoria ya las 10.30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de los estados contables, balance y memoria del ejercicio cerrado el 31/12/2013.
- 2) Venta del inmueble de la sociedad sito en Rivadavia 2732 de Mar del Plata, en las condiciones que fije la Asamblea.
- 3) Designación de 2 accionistas para suscribir el acta. Horacio Alfredo Manoli, Presidente.

M.P. 34.024 bis. / may. 29 v. jun. 4

SAN COSME Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 2014 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria (de acuerdo a lo establecido en la cláusula novena del Estatuto Social) el mismo día a las 11:00 horas, en la sede social de Av. Luro 2260, de Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente de la misma. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Héctor G. Bardón; Gerente Comanditado.

G.P. 94.443 / may. 29 v. jun. 4

ORTOPEDIA CITY BELL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
 POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 24 de junio de 2014 primera convocatoria a las 19:00 hs. y segunda convocatoria 19:30 horas en Diagonal 74 N° 202 Piso 2, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Evaluación y consideración de la gestión de los directores y su eventual nueva designación.

Nota: Para asistir a la Asamblea, se deberá cumplir con el Art. 238 de la LSC y con el Art. Décimo Noveno del Estatuto Social. El Directorio. No Comprendida por el Art. 299. Ariel E. Marcatili, Contador Público.

L.P. 20.256 / may. 29 v. jun. 4

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA - CARDOZO RAMÓN ANÍBAL, domiciliado en Chacabuco 191, Partido de Florencio Varela, solicita Licencia Temporal en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 19/05/2014. Salvador H. Aparo, Secretario General.

Qs. 89.619

Sociedades

LIVMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Carlos Rodolfo Maronna, DNI. 4.400.109, CUIT 20-04400109-9, arquitecto, nac. 31/10/42, y Mabel Susana Liva, DNI 5.646.105, CUIT 27-05646105-7, jubilada, nac. 10/4/47, casados, argentinos, domiciliados en Avellaneda 546, Mar del Plata. 2) 27/12/2013. 3) Livmar S.R.L. 4) Avellaneda 546, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. 5) Objeto: Representaciones y/o concesiones de productos o servicios comerciales, incluida la compraventa de éstos, explotación de hoteles, moteles, confiterías, comedores, playas de estacionamiento, vehículos automotores; operaciones inmobiliarias, construcción de edificios, compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, y división de toda clase de inmuebles, y darlos y tomarlos en locación, arrendamientos rurales, explotaciones agrícola-ganaderas; Distribución, consignación, comisionista y representación de bienes y servicios; Actividades financieras c/ dinero propio, con exclusión de las actividades comprendidas en L. de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 40.000 en 400 cuotas de \$ 100 v/n c/u y 1 voto. 8) Administración: Socios indistintamente o por 3ros. a designar, c/ uso de firma social, p/ término sociedad. Fiscalización por socios. 10) 31/12. Nicolás Beroiz, Notario.

G.P. 94.388

LA PICCOLA NERANO S.A.

POR 1 DÍA - Designación del directorio. Se informa que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 de fecha 29/12/2012, y ante la renuncia de su totalidad de sus integrantes, se ha designado la nueva composición del Directorio de la sociedad La Piccola Nerano S.A. por el término de 3 años. En forma unánime y por la totalidad de los socios de la sociedad se decide Directorio: Presidente, Sr. Eden Jorge Roberto, CUIT. N° 20-05321592-1 con domicilio en calle Magallanes N° 5668, 7600 Mar del Plata. Director Suplente: Mellino Giuseppe, CUIT N° 20-06363233-9, con domicilio en calle Rafael del Riego N° 146, 7600, Mar del Plata. Contador Público, Roberto E. López.

G.P. 94.379

TRANSPOMAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Reunión de Socios Unánime de fecha 20-3-2014 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la entidad a (30) años. Guillermo A. Hueter, Contador Público.

Qs. 89.485

LA PITUITARIA S.A.

POR 1 DÍA - Denominación: La Pituitaria S.A. Socios: 1) Emanuel Peiretti Cortés, arg., nacido el 29/06/1979, 34 años, DNI 27.158.683, cuit 20-27158683-6, licenciado en economía, casado en 1° nupcs. con María Florencia

Constantini, domiciliado en Av. San Martín 1452 de la ciudad de Laprida, partido de Laprida, Pcia. de Bs. As., que coincide con el fiscal; 2) Patricio Peiretti Cortés, arg., nacido el 31/01/1983, 31 años, DNI 30.019.021, cuit 23-30019021-9, ingeniero en sistemas de información, casado en 1° nupcs. con Laura Fabra, domiciliado en Av. Pueyrredón 1148, piso 9°, depto. 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cap. Federal, que coincide con el fiscal; y 3) Francisco Peiretti Cortés, arg., nacido el 22/06/1984, 29 años, DNI 30.621.613, cuit 23-30621613-9, licenciado en administración de empresas agropecuarias, soltero, domiciliado en calle Rivadavia 1391 de la ciudad de Laprida, partido de Laprida, Pcia. de Bs. As., que coincide con el fiscal; todos hijos de Ricardo Mario Peiretti y Marina Gladys Cortés. Fecha de constitución: 25-04-2014. Domicilio: Partido de Laprida, Pcia. de Bs. As.- Sede Social: Avenida San Martín N° 1452 de la ciudad de Laprida, partido de Laprida, Pcia. de Bs. As.- Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La explotación en cualquier forma de establecimientos agrícolas, ganaderos, de granja, forestales y de minería, en todas sus ramas y actividades, en predios propios o de terceros; b) La compra, venta, transporte, consignación, comercialización, cría, recría y engorde de semovientes; c) La compra, venta, comercialización, transformación, industrialización, distribución, exportación, importación, almacenamiento, acopio, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y demás frutos y productos del país, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, alimentos balanceados, materias primas e insumos agropecuarios, sus productos, subproductos y derivados, elaborados y semielaborados; d) El ejercicio de todas las operaciones emergentes de la consignación, comisiones, mandatos, intermediación, representaciones y depósito, relacionadas al sector agropecuario, particularmente de cereales, oleaginosas y todo otro tipo de semillas, lanas, cueros, semovientes y demás frutos y productos del país; e) El asesoramiento, compra, venta y provisión de mercaderías, insumos, tecnología, semovientes, material genético y otros bienes y servicios relacionados con la actividad agrícola-ganadera convencional y orgánica; f) Servicios de labranza y laboreo de suelos, siembra, aplicaciones, pulverización, fumigación terrestre y aérea, cosecha, recolección, picado, ensilado, enfardado de forrajes, cereales, oleaginosas y pasturas; g) La compra, venta, locación, arrendamiento, explotación, loteos, administración y disposición en cualquiera de sus formas de inmuebles urbanos y rurales; h) La compra, venta, locación, leasing, administración y disposición en todas sus formas de maquinarias agrícolas, viales, camiones, acoplados y demás vehículos automotores; i) El otorgamiento de hipotecas, prendas, avales, fianzas y demás derechos reales y personales en garantía de obligaciones propias y/o de terceros; la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962, el otorgamiento y contratación de préstamos, aportes y/o inversiones de capitales, la compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y la realización de todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o que requieran de la intermediación en el ahorro público. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la inscripción. Capital Social: Pesos Cien mil representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- Órgano de administración: Directorio: de 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes, por 2 ejercicios. Representación: El presidente del directorio, o el vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia del primero. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Directorio: Presidente: Emanuel Peiretti Cortés; Director Suplente: Patricio Peiretti Cortés. Escribana interviniente: María Luján Alejandra Lalanne, Notaria.

L.P. 19.525

AGROPECUARIA DON RICARDO S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 5-5-2014, estableció domicilio en provincia de Buenos Aires, modificó art. 1° de su estatuto y sede social en ruta 228 y Av. Colectora, ciudad y partido Necochea. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 19.526

COLÓN Y LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - El 14/02/13 Escritura complementaria de la del 14/11/12. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.529

CLÍNICA PRIVADA ECO-BER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2011 siendo las 18 hs en Sede Social, Orden del Día: Punto 2) elección de nuevas autoridades: Presidente: Sra. Arzuaga Silvia Analía, DNI 17.569.125 CUIT 27-17569125-7 y Director Suplente: Sr. Porrás Diego Edgardo, DNI 14.464.270 CUIT 20-14464270-9 se aprueba por unanimidad.- Margarita Gómez de Pomerich, Notaria.

L.P. 19.497

COPROCICO DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nombre: "Coprocico del Sur S.A." 2) Constituida por Instrumento Público del 15/04/2014 3) Domicilio social: Provincia de Buenos Aires, Sede social: calle 37 N° 1280, Ciudad y Partido de La Plata. 4) Socios: Dolores Allievi, arg., nac. 27/03/1973, DNI 23.328.656, CUIT 27-23328656-2, casada en primeras nup. con Rodrigo Fernando Nuñez, comerciante, dom. Pilcomayo 1011 Bella Vista, Pdo San Miguel, Bs. As.; Juan Pablo Allievi, arg., nac. 03/02/0975, DNI 24.365.103 CUIT 20-24365103-5, casado en primeras nup. con Ruth Noemí Saucedo, comerciante, dom. Uruguay 988 Piso 6 Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: realizar por sí o por terceros o asociados a terceros las siguientes actividades a) Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y mantenimiento de obras de ingeniería de cualquier naturaleza, público o privado b) Consultoría: asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a la asistencia técnica c) Comercial: compraventa, representación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales e) Financiera: inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público f) Mandataria: la realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales. 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral de la Sociedad. 7) Capital Social: \$100.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$100 c/u y 1 voto por acción, totalmente suscripto e integrado. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a tres miembros titulares e igual o menor número de suplentes, según fije la Asamblea Ordinaria. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Juan Pablo Allievi. Director Suplente: Dolores Allievi. 9) Representación social y uso de la firma a cargo del Presidente. 10) Fiscalización ejercida por los accionistas conforme al art. 55 y 284 de la Ley 19.550. 11) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Nicolás J. Ronconi, Contador Público.

L.P. 19.515

HUILLEN CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Leg. 198.656 .Por Asamblea General extraordinaria del 15/01/2014 se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la suma de \$ 15,- a la suma de \$ 18.-, en consecuencia se modificó el artículo 2° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: El Capital Social es de Pesos Dieciocho (\$ 18,-) Y está dividido y representado por ciento ochenta (180) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez centavos (\$ 0,10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los Accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias, pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en

el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales. "Autorización por Acta de Directorio del 15/01/2014 a Irurueta Luciano, Contador.

L.P. 19.511

MAKTUBIA CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Aumento de Capital Social. Modificación Estatuto Social: Por Acta Asamblea Extraordinaria del 28/04/2014 se reforma el artículo 4° del Estatuto Social, a tenor de la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos seiscientos treinta mil (\$ 630.000,00) representado por seis mil trescientas (6.300) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien (\$100,00) cada una de valor nominal, y con derecho a un (1) voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". 2) Modificación domicilio sede social: Según Acta fecha 15/04/2014 se modifica el domicilio de la sede social estableciendo al nuevo domicilio en Calle Patagones N° 961 Piso 1 de la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Firmado Leonardo G. Echegaray. Accionista. Miriam N. Bordón. Accionista. Nicolás Juan Ronconi, Contador Público.

L.P. 19.516

EL VIENTO VIENE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gustavo Jorge Picada, arg., soltero, comerciante, nac. 27/02/72, DNI: 22.653.532, domo Ruta Panamericana Kilometro 44,5, Barrio Privado Los Sauces, unidad 31, La Lonja, Pdo. de Pilar y Miguel Ángel Picada, arg., casado, comerciante, nac. 13/01/46, DNI: 4.534.384, dom. Ruta Panamericana Kilometro 46, barrio Privado el Zorzal unidad 15, Pdo. de Pilar. 2) 28/04/2014. 3) El Viento Viene S.R.L. 4) Ruta Panamericana Kilometro 46, Barrio Privado el Zorzal, unidad 15, localidad y Pdo. de Pilar, Pcia. Bs. As. 5) Distribución, compra, venta, depósito, importación y exportación de bebidas, artículos comestibles y artículos de perfumería. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Designan Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Gustavo Jorge Picada. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme lo prescripto por los artículos 55 y 158 de la Ley 19.550. 10) 31/03 de cada año. Carlos Trabucco. Abogado.

L.P. 19.473

AKITOM S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber por un día el cambio de jurisdicción resuelto por Asamblea N° 21 del 3/4/14 de la Ciudad Autónoma de Bs As. a Colectara Gaona 6662 y Guatemala, Ciudad y Partido de Moreno Provincia de Bs As. Artículo Uno La Sociedad denominada "Akitom Sociedad Anónima" tendrá su domicilio legal y social en la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires. El Abogado.

L.P. 19.472

FARO SEGURIDAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta del 20/04/14 Gerente: Luciano Javier Viale. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.474

CHACRAS LA PRUDENCIA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Complementaria del 03/4/14. Ref. Art.13. Ricardo E. Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.475

EXCITE DIGITAL MEDIA S.A.

POR 1 DÍA - Acta por A.G.E. del 10/04/2014 ratificatoria de domicilio legal fijado en calle 54 N° 701, piso 2, Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. Buenos Aires. Fdo. Esc. Araceli Lucía Bicaín.

L.P. 19.480